Sábado 24 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 109.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 8 » » » » » 9—40
4° » » 10 » » » » » 11—40
3° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » » » ....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2° » » » 9—20 » » » 11
3° » » » 11—20 » » » 1
4° » » » 1—20 » » » 3
5° » » » 3—20 » » » 5
6° » » » 5—20 » » » 9
7° » » » ...... » » » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 9 » » » » » 10—40
3° » » 12 » tarde » » » ....
4° » » 4½ » » » » » 6—10
5° » » 5½ » » » » » 7—10
6° » » 6 » » » » » 7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » » » ...... » » » 3—10
4° » » » 2—20 » » » 4—10
5° » » » 7—30 » » » 8—
6° » » » 7—30 » » » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto*. Los Sábados á las 10.
» Domingos Vapor *Salto*. » Miércoles á las 10.

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos Vapor *Pavon*. » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. Vapor *Espigador*. » Miércoles á las 10.
» Miércoles. Vapor *Gualeguay* » Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles vapor *Salto* » Domingos.
» Mártes. » Viérnes. vapor *Libertad*. » Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos. Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viérnes.
» Sábados. Vapor *Villa del Salto*. » Miércoles.
» Mártes y Viérnes. Vapor *Pampero*. » Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. ... bot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Bisoacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires, 1 tren á las 6 de la mañana.
2 « « « 8 « «
3 « « « 4 1|2 de la tarde.
4 « « « 6 1|2 « «
De Belgrano, 1 « « « 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 5 1|2 de la tarde.
4 « « « 7 1|2 « «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires, 1 tren á las 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 11 1|2 « «
4 « « « 2 « «
5 « « « 4 1|2 de la tarde.
6 « « « 6 1|2 « «
De Belgrano, 1 « « « 8 de la mañana
2 « « « 10
3 « « « 12 1|2
4 « « « 3
5 « « «
6 « « « 7

SANTOS DEL DIA.

Nuestra Señora de la Paz, y san Timoteo obispo y mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Enero 24 de 1863.

Los ajiotistas y el Directorio.

Dejemos en paz á la Nacion y á la Provincia y ocupémonos de lo que realmente interesa en este momento, de la depreciacion de la moneda de papel.

Se reconoce que la causa de la suba de las onzas es el ájio, se pretende que se persigan á los ajiotistas, que segun dicen son tan conocidos que sus nombres andan de boca en boca.

Supongamos por un momento que el Directorio del Banco con sus actos favoreciese á los ajiotistas. ¿No seria tan culpable como estos? Seria la obra de un error, pero eso no quitaria la cooperacion dada á los ajiotistas.

Vamos á examinar los actos del Directorio y veremos si ellos tienden ó nó á favorecer á los ajiotistas.

Esos nombres de ajiotistas que andan de boca en boca y que todos conocen, sacan del Banco cuanto dinero necesitan.

Con dinero del Banco hacen el ajio. Esos mismos individuos son admitidos á depositar fondos en el Banco, y el dia que lo ven sin reservas le sacan sus fondos y causan la crisis.

El Banco cree tener derecho de comprar metálico, y comprándolo y poniendo su capital en esta moneda, ayuda las operaciones de ajio.

El Banco tiene el poder de fijar por sí y ante sí el interés á los depósitos y á los descuentos—Determinando un bajo interés en estos momentos, proteje notoriamente el ajio, porque facilita capitales á muy ventajosas condiciones y permite que los ajiotistas saquen del pais onzas que toman al 6 p% para ganar 12p% fuera del pais, y que hagan en sus cajas grandes depósitos de onzas que retiran de la circulacion causando así el alza.

Si el Banco considerase á los ajiotistas conocidos publicamente por tales, como á enemigos del pais, no habria ajio, porque entonces tomaria las siguientes medidas:

1° No darles nunca dinero.
2° No recibir nunca sus depósitos.
3° Dar dinero á todo el mundo con garantias.
4° Siempre que le falte dinero, no suspender el dar, ni proceder á cobrar, sino despues de subir el interes cuanto sea necesario para atraer fondos, tomando por limite de su suba el interes que sea corriente en plaza.

Tome el Directorio estas medidas y veremos si hay operaciones en tan grande escala como se hacen.

Pero el Banco quiere bajo interés, creyendo en la locura de que de él depende fijarlo.

Puede conseguir que los grandes deudores del Banco ganen sobre la ruina de todos, puede por esta razon favorecer indirectamente el ájio, pero jamás tendrá el poder de Dios para decir: el interés debe ser este, porque los fenómenos económicos se han de burlar de sus autos de fé.

A los defensores del Directorio, que atacan á los ajiotistas, les suplicamos nos espliquen las razones que hay para no hacer las cuatro cosas que indicamos, y que nos prueben que los actos del Directorio no favorecen el ájio.

El mal está en la Administracion del Banco, no en los ajiotistas, y si lejos de pensar en los peligros que amenazan al Banco, porque el Ministro de Hacienda Nacional tuvo la *ridícula* idea de querer pagar el papel moneda que debe la Provincia, se pensase en mejorar esta, no tendriamos que lamentar la depreciacion del papel, que segun vá no valdrá pronto absolutamente nada.

Mania.

Se han empeñado algunos que en todo ha de ponerse de un lado la Nacion y de otro la Provincia, y venga ó no venga al caso nos salen con la Nacion y la Provincia.

Hay ya billares nacionales y billares Provinciales, y esta broma representa admirablemente la mania Nacional-Provincial que se ha apoderado de ciertas personas.

Se censura un acto del Directorio, y en vez de discutirse la razon ó sin razon de la censura se dice : lo criticais porque el Banco es Provincial y odiais lo que no es Nacional.

Lo mas estraño es que se reconoce implicitamente la justicia de la queja, y solo se vé que la critica es nacional para protestar contra ella. Veremos de hacer la critica provincialmente para merecer la aceptacion de los que odian todo lo que es nacional, sin perjuicio de todo lo nacional que les convenga.

El Banco y el Sr. Ministro de Hacienda Provincial.

(Artículo comunicado.)

La «Nacion Argentina» de ayer publica dos artículos sobre el Directorio del Banco sobre los que llamamos la atencion del Sr. Ministro.

En uno se dice que en *acuerdo secreto*, se ha resuelto no dar dinero sobre hipoteca. ?Por que esta medida!

En otro se denuncian hechos muy serios. El Banco ha estado dando crecidas sumas de dinero á un cierto número de casas de comercio, á la vez que comprando onzas, contribuyendo con estas dos medidas á facilitar las especulaciones en oro, creando las alarmas consiguientes.

No hay justificacion posible para el Directorio en este proceder, y él Gobierno Provincial tiene que intervenir ya, poniendo un remedio á los avances ó errores del Directorio, sino quiere que continué la depreciacion del papel moneda y de consiguiente la ruina del pais entero.

No se diga que el Directorio ha comprado onzas porque las necesitaba. Mil medios tiene para hacerse del oro, sin emplear recursos tan alarmantes. ¿Que efecto puede causar al comercio y al pais en general, si el Banco Provincial principal interesado en dar crédito al papel, contribuye á depreciarlo desprendiendosé de el para cambiarlo por metálico!

Mucho puede decirse sobre este y otros procederes del Directorio, pero nos llevaria demasiado lejos, y solo es nuestro ánimo llamar la atencion del Sr. Ministro de Hacienda Provincial por que el puede poner remedio al mal.

Entre otras medidas para contener la suba del oro, indicaremos las siguientes.

1.° La admision de monedas Estrangeras y para conseguir esto, basta que el gobierno ordene al Directorio del Banco que pague y reciba todas las monedas por el valor que la ley les ha fijado.

2.° Autorizar al Directorio del Banco á abrirse créditos en Europa, y mientras que no pueda hacerlo directamente, valiéndose de los Bancos ó casas de comercio aquí establecidas, para jirar por el oro que precise, ó para vender ese mismo oro si le sobra.

3.° El papel que el Banco retire de la circulacion por medio de la venta de oro, consérvarlo en caja, y para compensar los premios que se perderian por este capital parado, subir la tasa del descuento estableciendo mayor diferencia entre lo que da y toma, esto es, subir el descuento del papel á 10 p.% y metálico á 7.

Con estas solas medidas y la de no conceder esos créditos ilimitados á individuo alguno no dude el Gobierno que muy pronto se conseguirá la apreciacion del papel.

Jueces letrados de Comercio.

(Artículo comunicado.)

Es una enfermedad incurable, entre nosotros, la mania de dictar leyes y decretos, que á los quince dias quedan legados al olvido, ó como diria un curial *converti. dos en letra muerta*.

No creemos que hay pueblo en el universo que tenga mas leyes dictadas desde su emancipacion, que el nuestro, (sin tener por eso hasta hoy una legislacion propia,) formando todas un conjunto tan variado y las mas veces tan contradictorio, que ni el mismo Quinto Curcius atinaria á decifrar el embolismo de las Leyes Patrias, R. de C, , de India, del Encargado y del No Encargado, del Toro y de la Vaca, etc., etc., etc. Pero lo que hay de positivo en esto, es que todas ellas se prestan admirablemente al embroglio, y así se vé que un litis entre nosotros dura la friolera de lo que ha durado el de Otero y Gomez,—94 años— ¡un siglo! pasando como herencia de padre á hijos y de hijos á nietos, bisnietos y tataranietos. Decimos esto á propósito de la última ley promulgada, aboliendo los jueces legos de Comercio y sostituyéndolos por jueces letrados.

¿Qué ha sucedido? que se nombrarán infinidad de jurisconsultos y que ninguno quiso aceptar, y en el acto la ley pasa á engrosar las filas de esa falange de leyes muertas ó vivas de que se compone nuestra legislacion *escrita*.

Pero, ¿cuál será la causa de esa resistencia de nuestros abogados á ocupar ese puesto?

Nadie la ha buscado, y el Gobierno tampoco se ha tomado el trabajo de investigarla; pero nosotros vamos á investigarla, porque interesa al comercio en general que esa ley se cumpla, y que esos jueces letrados entren cuanto antes á funcionar, so pena de que, si así no acontece, el mal grave que aqueja al comercio legal y humano, seguirá siendo incurable, con grave perjuicio de su propia prosperidad.

No se le habrá ocurrido á ninguno el hacer la siguiente reflexion —«Querrá el Doctor, tal ó cual, con un estudio acreditado y una vasta clientela, que le produce por término medio $ 25,000 mensuales, abandonarlo, para optar al puesto de Juez Letrado de Comercio con la dotacion de cinco mil pesos mensuales.»

¡No! ¡y no!—Pero veamos el reverso de esta medalla. Podrá aceptar el doctor tal ó cual, ese puesto con una dotacion de 10 á 15 mil pesos mensuales pagados con puntualidad. Sí, sí: y cien veces sí. Mas aquí surje otra cuestion, ¿«tiene el Gobierno como pagar esos sueldos,? Si lo tiene, nómbrelos ya, ya, !y sino, restablesca el antiguo derecho de consulado, y con su producto págueles, y vuelva á nombrar á los doctores Perez y Esteves, y estamos casi ciertos de que estos Sres. que hoy tienen ya una práctica de abogado con mas de 25 años de estudio abierto, y una regular independencia, se prestarán gustosos á rendir este servicio al comercio honrado que desea verlos ocupando esos puestos, donde serian una garantia de la fiel é imparcial justicia, que administrarian en las cuestiones diarias.

Es tan útil para el comercio la fundacion de ese tribunal. que estamos ciertos que no habria un solo comerciante que dejase de pagar con gusto ese derecho de consulado, ó cualquiera otro impuesto que se criase con ese objeto, por tal de ver las cuestiones sometidas al saber, esperiencia y exactitud de los Dres. Perez y Esteves. Hacemos esta indicacion con la esperanza de que el Gobierno se fije en ella, y si la cree realizable aplique cuanto antes el remedio que es urjente.

Salta.

DE UN CORRESPONSAL.

Diciembre 23 de 1862.

Me queda muy poco tiempo para hablarle de política, y cosas locales de esta tierra, solo le diré que el Gobierno sigue allanándose los inconvenientes de los malos y encarnados hábitos, aunque esto sea con lentitud, y luchando con la pobreza, que por el mal año se deja sentir con fuerza. Tenemos tranquilidad, y no haremos caso de los gritos y destemplanzas de la prensa, particularmente de la de Tucuman, que parece un banco de acusacion.

El 25 de este cayó de muerte el venerable Dean Dr. Castellanos y en pocas horas mas murió; el Obispo le llevó el beático, y su entierro fué muy solemne. Deja un gran vacio en el Coro, pues era el mas respetable y mejor canonista, como ha sido el mejor patriota; hasta sus últimos dias no cesó en su manía octogenaria de hablar sin término de sus campañas con el General Belgrano y de la guerra de la Independencia: su fallecimiento ha producido un profundo y general sentimiento.

Se desea y designa no solo por la opinion pública sino por los mismos canónigos, para reemplazar al Dean, al Dr. D. Eduardo Feijoó, Canónigo Doctoral, ya por antigüedad y capacidad, sino por la predileccion y respetos que le merece al Sr. Obispo, quien dice solo hace justicia á su mérito. Ojalá el Gobierno Nacional acredite aun mas su buen tino con esta eleccion, lo que aquí se espera fundadamente, como en las demas vacantes que quedan.

Caen ya copiosísimas lluvias que tornarán el mal año en bueno; su falta era ya muy sentida y los habitantes de la campaña tienen muchos motivos para felicitarse, pues que tendrán cosechas abundantes, que les resarcirán las pérdidas y escaseces pasadas.

Rioja.

Se nos ha favorecido con la siguiente carta del General Peñaloza al General Paunero, que dá algunas noticias sobre el estado actual de aquella Provincia. Por ella se verá que los sucesos de Villa Argentina llegaron aquí exajerados, y que el órden quedaba restablecido.

La tranquilidad de la República sigue pues inconmovible.

Hé aquí la carta:

Rioja, Diciembre 31 de 1862.

Sr. Gral. D. Wenceslao Paunero.

Mi querido General y amigo.

Tengo á la vista su favorecida y satisfactoria de fecha 13 del presente, en la que me complace sobremanera que vd. persuadido de los sentimientos que siempre me animan por conservar nuestra amistad, aseguré que no desmentiré mis propósitos y seré leal en mis promesas.

Habiendo dejado todo arreglado en los Departamentos de los Llanos, he tenido precision de venir á esta Capital donde hacen tres dias arribé á ella; he encontrado todo en la mas perfecta tranquilidad, sin embargo de haber tenido lugar el 23 del presente algunas alteraciones en el Departamento de Villa Arjentina, que á consecuencia de votaciones se han suscitado algunos desagrados; pero felizmente esto ha calmado, volviendo á su estado moral de sociego, despues de la exaltacion que ocurrió en aquellos momentos que no ha pasado de acaloramientos que siempre suceden en actos de esta naturaleza. Por lo demas esta Provincia presenta un aspecto muy halagüeño, y segun creo, el ocho del entrante se procede á las elecciones de Gobernador propietario con la libertad y órden que la ley confiere al ciudadano.

Agradezco infinitamente á vd. que ponga de su parte cuanto esté en la esfera de su posibilidad, para que le exprese al Sr. Presidente exactitud en el cumplimiento de mis propósitos y lealtad en mis promesas.

Nuestro fiel y verdadero amigo Coronel Baltar, ha cumplido exactamente con mi encargo, trasmitiéndole por su órgano el mensaje que á mi nombre le habia espresado, por lo que estará vd. instruido de todos los pormenores del desenlace de los referidos sucesos. Sin embargo que con fecha 13 del presente. le he dirijido á vd. una comunicacion oficial con toda minuciosidad, dicha comunicacion la creo ya en sus manos.

Deseo que sea muy feliz en su marcha hasta pisar la Provincia de Buenos Aires, y que no olvide que tiene en estos lugares un amigo de veras que se repite afmo. y S. S.

Angel V. Peñaloza.

Bolivia.

Trascribimos á continuacion unos párrafos de carta de:

Salta, 28 de Diciembre de 1862.

Mi respetado Sr. y distinguido amigo; en su última me pide vd. noticias de Bolivia, y voy á darle algunas.

Lo creo á vd. impuesto de los últimos acontecimientos ocurridos en la Paz, víctima nuevamente este pueblo de la *mashorca*, ha sufrido otro nuevo golpe, y mas terrible que otros anteriores, puesto que Achá, á su entrada en él, ha desbandado el populacho, para que saquéen y cometan toda clase de violencias. Inútil me parece decirle que la desgraciada familia del General Ballivian es la que lleva mas en alto la palma del martirio, pues han quedado sus hijos sin un vestido que ponerse.

Le incluyo á vd. un impreso, y el le impondrá del estado en que se encuentra ese pais: Achá ha convocado un Congreso estraordinario con el objeto de que sea revisada la Constitucion, prolongando por diez años el periodo Présidencial, y permitiendo la pena de muerte por delitos politicos. Todo lo conseguirá, pues aún no ha llegado la hora de la redencion para aquel desgraciado pais.

Dios bendiga á los hombres que han contribuido á la salvacion de la República Argentina, y permita que Bolivia participe del benéfico influjo de nuestro actual Gobierno que ha hecho una realidad de las instituciones en el triunfo de los principios........................

He aquí el impreso :

Iniciativa.

La diputacion y la prensa forman el trabajo mas desinteresado del ciudadano en el sistema representativo.—Sin embargo de nuestra muy modesta significacion personal, fuimos honrados con aquel cometido para la Asamblea del 62.—Su próxima reunion y las sucesivas, en su caso, no debian ser ni aun simplemente interrumpidas sin herir de muerte la vida parlamentaria que ha elejido el pais; ni mucho menos prohibidas y condenadas definitivamente sin anular la Constitucion y con ella, los títulos del poder, los motivos de la obediencia y las garantias de la paz.

En este antecedente y en el que nos dá la simple cualidad de bolivianos, se funda el derecho de publicar nuestra opinion contra el decreto de convocatoria fechado el 18 de Noviembre: acto de soberania, que se ha prohibido el pueblo mismo, al condenar en su Carta, toda iniciativa, toda jestion, que no se hagan por los medios predeterminados en aquella, únicos que responden lejítimamente á las necesidades del poder y de la libertad.

Despues de ensayos perdidos en la investigacion de otras vias siempre ineficaces, esta verdad, fruto caro del sacrificio, del infortunio y de la sangre, es hoy la ley fundamental, en que descansa la conciencia pública espresada por solemnes manifestaciones, buscada, reconocida y aceptada por el Gobierno, decantada y jurada en su palabra oficial, invocada como el único postulado de su conducta, como el título único de sus derechos en principio y en ejercicio.

El pueblo ha comprendido que ni su accion directa é inmediata, fuerte solo para la destruccion y necesariamente pasajera; ni la dictadura de esos grandes hombres aceptable en transaciones especiales y en su carácter de simple preparacion á la estabilidad bastaban á destruir los jérmenes sin cesar renacientes del malestar político, ni eran fuertes para constituir la unidad de un principio, ni la autoridad de una regla constante en la marcha de los negocios públicos.

Sumisos á la verdad Constitucional que así nos traian de consumo las ideas de la esperiencia y los dolores del sentimiento, los diputados opositores en los bancos de la última Asamblea, dimos de mano á presunciones morales contra la realidad del sufrajio, desoimos todo reclamo de fraudes que no llevase consigo una demostracion legal, y nos sometimos al nuevo órden proclamado á título de Constitucion.

Cuando el poder., siempre á igual título, combatia y domeñaba en San Juan la resistencia armada de la Paz, el Sud no reagravó la situacion comprometida de aquel, y sacrificando sus pasiones á su deber conservó, inclinado ante la carta, su actitud obediente.

Alzándose la Paz de entre los escombros de su ruina hasta la audacia de la desesperacion, dejó oir el grito de socorro con la elocuencia de las grandes agonias; y los Constitucionales llevaron la mano á su corazon que sangraba y le hicieron gravitar hacía el poder con todo el peso de una invariable resignacion.—Una vez mas campeó el Gobierno sobre la ciudad vencida á título de Constitucion.

Despues sobrevinieron infracciones y abusos de la ley primordial algunos de notable transcendencia politica por la calidad de las personas á quienes afectaban. En el Señor Tomas Frias se ofendió inmotivada é inconvenientemente á la mayoria Constitucional del pais, cuyo gerente ha sido y es aquel.—En el Sr. Adolfo Ballivian se persiguió la libertad del debate parlamentario; juicio que autoriza la falta absoluta de pretesto para el castigo.—El destierro sustituido al confinamiento, la estemporánea subsistencia del estado de sitio, con otros hechos de gravísimo carácter, que no designamos, por no hallarse suficientemente comprobados, infirieron agravio á los títulos del poder que mas que nunca le prescribian severa observancia de sus menores detalles, ya que una terrible necesidad habia exigido, para su conservacion, el desastroso tributo de la sangre vertida á torrentes.

Pero ni aun estos avances conmovieron la fé Constitucional.—La lejitimidad de los actos del poder seria verificada, tachados sus abusos ó quizá justiciables los miembros del gabinete al usar la Asamblea de su derecho de vijilancia, ecsámen ó acusacion. Constaba que su mayoria era incapaz ni aun de la mas lijera discrepancia con las conveniencias del Gobierno: pero se dejaria sentir al menos la fuerza de la discusion. El espíritu de independencia y de la verdad despertaria las fuerzas morales del pais, que confluirian á la rejion política para elaborar lo mejor, elejir á los mejores y espurgar, en continuada renovacion, el cuerpo lejislativo, sostituyendo á los parásitos con verdaderos representantes. Era paciente el trabajo, la esperanza vacilante y lejana la realidad.—Pero la oposicion Constitucional se resignó á esa marcha lenta y penosa.—Seguirá desoyendo los consejos de la impaciencia.—Sacrificará sus sentimientos dolorosos, resignada noblemente, buscando en sus propias derrotas parlamentarias el antecedente de una futura victoria.

Y hé aquí que de una vez ha sido desviada la nacion en su marcha Constitucional por el decreto de 18 de Noviembre próximo pasado. En el se condena sin reticencias á la Constitucion como enemiga de la autoridad. (Considerando 1.º) Se la condena declarándola en desprestijio. (Considerando 2º) Se la condena aseverando que la opinion pública protesta contra las formas Constitucionales. (Considerando 3.) Se la condena pretendiendo que el pais se preste á constituirse nuevamente. (Considerando 4.º)

En estas causales del decreto se evidencia el propósito deliberado de aniquilar la verdad constitucional en sus fundamentos principales, sin que el vacilante espíritu que ha precedido á la redaccion del artículo 3.° obste á esta conclusion.

Prescindiendo de ésto, el Gobierno no ha podido convocar un cuerpo deliberante y que á todas luces será en el fondo constituyente, destrozando así exabrupto la continuidad de la vida parlamentaria. Su iniciativa es incompetente.

El Gobierno no ha podido anular su propia esencia de representativo, que está únicamente radicada en el reglado y prefijado ejercicio de la soberania.

El Gobierno no ha podido ahogar la idea constitucional que vive porque presupone estabilidad, que es porqué significa fundamento, aventando todas las garantias de fijeza y unidad que están total y solamente consignadas en la última seccion de nuestra Carta, el grande, el único paladium contra las inconstancias de la opinion y las exijencias del poder, alma de la Constitucion y sin la que, las formas, la regla jeneral, el programa político dejenerarian en ruin farsa.

El Gobierno no ha podido desprestijiar tan estrepitosa y hondamente las instituciones entregándolas fuera de toda ley al polvo de las pasiones de partido y al escarnio de una inmortalidad soñada. Constituciones de año, leyes fundamentales de horas, principios eternos que viven una docena de meses; nada es mas corrosivo y disolvente que eso, para la fé pública y el sentimiento pátrio.

El Gobierno no ha podido desquiciar el ya vacilante principio de autoridad, provocando el conflicto de la conciencia política con la alteracion del título en que estriba su obediencia.

Restituyase á su propio terreno y á su razon de ser.—Deje á los representantes que el pueblo nombre espontáneamente y en las formas que su ley sanciona, el proveer á las reformas que se demuestren necesarias.—Pero no leve con sus propias manos la vacilacion á la conciencia nacional.—Convocada la convencion veriamos én ella un hecho consumado sin el carácter de conveniencia necesario para prescribir tolerancia al pueblo.

El poder no tiene derecho de convocatoria, el sufragante no tiene derecho de voto, el diputado no tiene derecho de concurrencia, el cuerpo deliberante no tiene derecho de faccion lejislativa.

¡Honor á la Carta! Ella no es un elemento deletereo de la autoridad; ni su desprestijio, ni la befa de la opinion.

Nosotros, los de la Constitucion, que rechazamos las vias de hecho hasta sus últimos limites, que por respeto á la ley nos resignamos al mal hasta los estremos de lo insoportable, que resistimos al ruido de las luchas armadas y nos sobreponemos al clamoreo de pasiones ardientes, mudos y resignados, arrancando nuestras determinaciones de las respuestas de la conciencia, interrogada en espiritu á los bordes de la tumba: nosotros los de la Constitucion, que prefeririamos la victimacion aceptada, el santo é individual martirio, á la sin razon del hecho vencedor si quier fuese en ventaja nuestra; nosotros condenamos á la vez *el impotente y cobarde sistema del silencio*, y buscando en el pasado un emblema mas autorizado que los pobres ecos de nuestra voz, hemos de levantar en alto el brazo destrozado de Sucre, de Sucre el primer Constitucional vencido por los primeros hombres de *práctica*.

Guerra de opinion, pero tenaz, sostenida, nacida de la Carta, limitada por la Carta—propaganda de la idea fomentada en el pueblo—asociaciones, concurso, prensa—las frentes á la luz, la desembarazada voz á todos los vientos, la mano en la ley—y todo ello agrupado al rededor de un gran centro, punto brillante en las desechas borrascas de nuestra política—la Carta—y con la Carta, estabilidad, autoridad, regla, unidad de principio, titulo de poder, razon

---

FOLLETIN.

LA

HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

su pasion se aumentaba con la embriaguez de un éxito inesperado. Se hubiera podido ver subir á su cerebro esa doble llama cuyos reflejos á veces coloreaban su semblante con una tez siniestra.

Atravesaba, deciamos, la plaza de Gréve en medio del concurso inmenso de pueblo que allí se agolpaba de todos los extremos de la ciudad, y sus ojos, brillando con un fuego contenido, devoraban ya la casa de Enriqueta, que buscaba desde lejos en el balcon.

La vió en fin; tambien ella lo apercibió; María Tuchet, el señor de Etragues y el conde de Auvernia reconocieron al mismo tiempo á ese sombrío caballero rodeado de un respecto singular como su dignidad real. Su estupor, sus brazos levantados al cielo, la expresion y el movimiento de todas esas fisonomias que contemplaban su triunfo, causaron á La Ramée la mayor alegria que hubiese tenido en su vida. Esa sorpresa, esa exclamacion de los Entragues vengaban todas sus humillaciones pasadas, y borraban todos sus disgustos. Un instante mas, y estaria debajo de la ventana de Enriqueta, y la que lo echaba la víspera como pretendiente oscuro, iba á saludarlo como ilustre y rey.

Pero mientras que La Ramée entraba con su escolta en la calle de la Coutellerie por la callejita de Juan de l'Epine que la precede, un gran movimiento se operaba en sentido inverso, esto es, en el otro extremo de la calle, en el sitio donde se divide con la de la Vannorie. Allí habia un gentio bastante compacto, bastante perplejo, y cuyas vacilaciones formaban un atascamiento, una especie de remolino que daba vueltas al rededor de las primeras casas, en lugar de ir á unirse con el gran tropel que impelia á la muchedumbre ir á recibir al triunfador.

En el centro de ese grupo habia un hombre á caballo gesticulando, meneándose y comunicando á sus oyentes el fuego que estallaba en sus miradas y palabras. Ese hombre era Crillon, Crillon, que desde el Louvre habia ido al Châtelet para libertar á Esperanza, y quien, sin órden del rey, no habiendo encontrado al gobernador, ocupado entonces en el Hotel-de-Ville con los arquitectos, iba á buscarle y á pedirle su prisionero.

Pero al paso, el bravo caballero acababa de ver correr á los despavoridos que gritaban: ¡El rey ha muerto! Vió que la consternacion se aumentaba delante de él como un torbellino, y estas palabras:

¡El rey ha muerto! le habian detenido en su carrera llegándole hasta el corazon.

Aquí y allá huian gentes pálidas y llorando, otras se dirigian hácia el Louvre, y ni una sola de esa gente duda de la realidad. Jamas el hombre es incrédulo al aviso lúgubre de las mayores calamidades.

En eso principalmente es cuando se revela su naturaleza tímida y efímera

—¡El rey ha muerto; se dijo Crillon como los demas deteniendo el caballo en la calle de los Arcis, pero es ímposible.... dejo al rey; estaba lleno de vida y de salud: es imposible.

Pensando así el caballero desde lo alto de su silla, semejante á una estatua, no se apercibia que hablaba en voz alta, y que un grupo se formaba á su rededor, un grupo de ciudadanos honrados, llenos de respecto y de compacion por la noble figura, por las canas y espeso bigote del hidalgo que todo Paris conocía, admiraba y adoraba.

Tampoco se apercibia el digno guerrero que hablando solo, reflexionando en la posibilidad de esa terrible desgracia, habia dejado caer poco á poco sus brazos, inclinar su cabeza, y que el viento acaba de llevar su sombrero.

Una mujer llorosa se acercó al caballo inmóvil, que olia la tierra endurecida, apoyó su mano sobre el arzon dijo al caballero:

—¡Ay de mí! señor de Crillon, es muy cierto, !nuestro buen rey ha muerto!

—¿Quién lo ha dicho? murmuró Crillon entorpecido aun por el estupor.

—Vea usted, aquí se encuentran mi marido y mi hijo, que están empleados en casa del señor de Rosny.

Ella presentaba los dos hombres cuyos ojos encarnados anunciaban la desesperacion.

—Ellos han visto el golpe, mi buen señor.

—Repito á usted que dejé al rey hace media hora.

—Un cuarto de hora há que un estudiante malvado ha dado de puñaladas al rey en su Louvre.

—Yo estaba con mi amo al estremo de la galeria, dijo uno de los hombres; he visto caer á Su Majestad; la han llevado. Vea usted, aquí está su sangre que he recogido en el entarimado.

Mostraba una gran mancha encarnada sobre su pañuelo.

—¡Sangre de ese buen rey! gimieron todos los asistentes con un acrecentamiento de lloros y de sollozos....¿Qué va á ser de nosotros?

Crillon dió un suspiro tan doloroso que se hubiera dicho que su alma iba á escaparse con él. Despues, fatigado y amilanado, se puso pálido y dos gruesas lágrimas cayeron de sus ojos sobre sus mejillas varoniles.

—¡Ah! ¡pobre señor! murmuró, ¡pobre querido amigo! es necesario que yo lo vea aun.

Hablando de este modo, el caballero daba vuelta al caballo para ir al Louvre.

—Y ya se piensa, dijo uno de los ciudadanos, en darle un sucesor.

—¡Como si fuese posible! añadió otro. Crillon se volvió al oir estas palabras.

—¿Que sucesor? preguntó.

—¿Oye usted esos gritos, monseñor? dijo una mujer.

—Si, ciertamente.

—Y bien, anuncian la llegada del nuevo rey que va al parlamento.

—¿Qué rey?

—El hijo de Cárlos IX.

—Ah, buenas gentes, ?qué me dicen ustedes? exclamó el caballero tranquilizándose poco á poco· ¡Qué! ¿nombran rey al señor conde de Auvernia?

—¡Oh! no, monseñor; ese es bastardo, miéntras que el otro es el verdadero hijo de la reina Isabel, conservado por la señora duquesa de Montpensier.

—¡Oh! ¡oh! hijos mios, ustedes delirian dijo Crillon, y ese hijo de Cárlos IX asi conservado comienza á hacerme dudar de la muerte de vuestro rey.

—Vea usted al cabo de la calle, lo anuncian, viene,; ¡mire usted á la gente que se precipita!

—¡Ah! tengo curiosidad en ver eso, y para ver mejor, voy á ella.

A decir estas palabras, Crillon impelió su caballo en la calle de la Coutellerie, que invadia la cabeza del acompañamiento en el otro extremo.

Crillon nada podia ver aun, pero ya habia concebido dudas: su corazon, sólido, como el del leon, se habia repuesto; su noble cabeza se enderezaba.

—Amigos mios, decia á los que marchaban al rededor de su caballo, dicen que el rey ha muerto, pero yo nada sé: Me han mostrado su sangre; pero si ustedes supiesen cuánta ha vertido ya, rica y encarnada, y sin embargo no ha muerto como pueden ver. ¡Voto á bríos! algo me dice que si el rey, mi buen amigo, hubiese cesado de vivir, su alma me lo hubiera dicho ántes de partir. ¡Nos amábamos demasiado para que dejára de decirme adios! ¡Por vida de! ¡hijos mios, el rey no puede haber muerto!

Este discurso vigorosamente cortado con gestos atrevidos, con valientes miradas, con ternuras que comprendia el gentio idólatra del héroe, habia reunido á su rededor una tropa ya reanimada por sus palabras.

—No, decia el caballero, miéntras que yo no haya visto muerto al que hace un momento he tenido vivo en mis brazos, miéntras que no haya visto sus ojos apagados y su boca muda, diré el rey está vivo, amigos mios, y no conozco otro rey que él. Vamos un poco á ver el otro de frente.

—¡Sigamos á Crillon! ¡viva Crillon! repetia la multitud, que llevaba al hombre y al caballo en la calle estrecha, y se adelantaba lentamente al encuentro de la tropa del pretendiente, que no se veia entonces por el recodo que hacía la calle en aquel sitio.

Pero despues de la vuelta de esa curva los dos partidos se encontraron frente á frente. Los ojos inflamados de Crillon buscaron y descubrieron al momento al triunfador en el centro de su grupo, que ya intentaba gritar: ¡Viva el rey, hijo de Cárlos IX!

—¡Voto á bríos! exclamó con una voz de trueno el caballero fijándose sobre los estribos, ¿quién grita viva otro rey que el rey Enrique IV, el vuestro y el mio?

Ese estrépito, esa aparicion, esa formidable catástrofe apagó todo murmullo. Se vió á la Ramée ponerse pálido al sonido de esa voz, como el chacal tiembla al rugido del leon. Pero estaba debajo del balcon de Enriqueta; ella le veía; él hubiera desafiado al cielo y al infierno.

—Soy el hijo del rey Cárlos IX, dijo con su voz estridente y altiva.... Soy rey, puesto que el rey ha muerto.

La multitud que le seguia aplaudió al oir esas palabras.

—¡Oh! esclamó el caballero con un acento de ironia insultante, ¿es este vuestro rey? Pero lo conozco. ¡Ah! ese es el campeon de la Liga! ¡Y bien! ¡es galante!....¡Y vosotros seguis á ese tuno, tontos como sois! ¡Y dais un viva al rey á ese ladron!..¡Espera, espera, Crillon está solo; pero va á mostrarte como se derrota á los reyes de tu calaña! .¡Ea! vosotros que me rodeais, seguidme en nombre de vuestro amo. En cuanto á vosotros traidores ó idiotas, que rodeais al vuestro, ¡levantad la mano y que se os vea!..!A las espadas!..!Por vida!..!Y viva el verdadero rey!

A estas palabras cuyo resistible impulso y devoradora enerjia nada puede esplicar, Crillon sacó la espada de la vaina, y quiso tomar campo para lanzar su caballo; pero la calle estaba tan llena de jente que el caballo no podia adelantar.

Se vió huir á las mujeres y niños y ocultarse en los callejones de las casas y debajo de las puertas. La Ramée empuñó la espada con bravura. Pero un destacamento de sus partidarios que se habian concertado desde la llegada de Crillon lo llevó tras si, lo apeó y le hizo volver atras para salvar su vida, ó para no comprometer su nueva dignidad por un conflicto que no podia producir nada bueno.

En efecto al rededor de Crillon, animándose algunos ciudadanos se habian armado de prisa. Los palos con hierros las halabardas y los mosquetes comenzaban á brillar en la calle. Un combate era inminente.

—Pero, monseñor, decian al caballero, si el rey ha muerto en realidad, es necesario darle un sucesor.

¡Por vida de! no quiero que sea ese. Por otra parte, !ved como sus partidarios se van, ved como desaparecen! Su ejército está deshecho. Y él, ¿dónde está? á dónde lo llevan? á ¡ocultarse en algnna bodega! ¡Ah! ¡desgracia! ¡por qué esta calle se encuentra tan obstruida! Sí, el cobarde, se abriga detras de las paredes ....Se ha escondido en una casa..¡Y no puedo correr para tomarlo!

Efectivamente, despues de haberse consultado un momento, los Entragues concluyeron que el rey habia muerto, pues que el señor de Auvernia lo vió asesinar, que La Ramée no era ya un hombre para matar ó dejar matar por ese calavera de Crillon, y que en buena politica era menester conservarle una retirada. Tal habia sido la inspiracion de Maria Touchet, apoyada por el señor de Entragues y por el mismo señor de Auvernia, quienes, al ver á Crillon, se apresuraron á abandonar el balcon para no ser observados y comprometidos

Resultó de la deliberacion que el señor de Entragues envió á prevenir á los partidarios de La Ramée que se le ofrecia un asilo en una casa vecina. Se concibe que la oferta fué aceptada con tanta mejor buena gana cuanto que en la casa. La Ramée sabia encontrar á la señora de Entragues y á Enriqueta..

Hé ahí como el heredero de Cárlos IX desapareció á los ojos de Crillon, quien mas animado que nunca ocupó toda su gente en el sitio de la casa maldita.

Sin embargo La Ramée, una vez en el palacio de Entragues, habia podido oir las puertas retumbar bajo el esfuerzo de los sitiadores. Cuando por sus amigos, llegó sin apercibirse de ello al interior de los patios, á veinte pasos lo mas de la brecha practicada la víspera en la pared para dar entrada á los soldados encargados de tomarlo, ó tal vez de matarlo.

Continuará.

de obediencia, cimiento de paz; eso podemos y eso exijimos de la juventud boliviana.

Si el Gobierno en los consejos de una deplorable politica ahogase la discusion, y la fuerza que solo tiene para protejer el derecho, la emplease en matar su ejercicio, no desmayemos; por que, si ahora no, en alguna lejana época, cuando emblanquecida la cabeza, cubierta de sudor la frente, proscritos del *posibilismo*, nos sentemos á respirar en la piedra que cruze nuestro áspero camino, volviendo la vista atras, entre los acinados escombros y entre el vapor de lágrimas y de sangre que le cubran, veremos alzarse el jenio del sacrificio protejiendo con una mano las realidades conquistadas y señalandonos con la otra la rejion de nuevas utopias.

No olvidemos estas palabras de un severo diplomata: En todas las cosas, la providencia, para llenar sus designios, prodiga el valor, las virtudes, los sacrificios, el hombre en fin; y solo cuando se ha perdido aparentemente un número desconocido de trabajos ignorados, cuando una multitud de nobles corazones han sucumbido en el desaliento, convencidos de que su causa era perdida, solo entonces triunfa la causa.

Sucre, Diciembre 9 de 1862.

Mariano Baptista—Santiago Vacaflores—Daniel Calvo—Pedro José Zilveti,

COLABORACION.

Tema de esplotacion.

El Ministro de hacienda de la Provincia dirije á los Dres. del Banco una circular mal concebida é impolitica, algo mas, injuriosa para el gobierno nacional; la *Nacion* reprocha ese paso poco meditado del Ministro, y como no se le puede contestar lo que dice, se apela á la esplotacion: no atacais la circular se nos contesta, por que debe ser atacada, sino por que es del gobierno de la Provincia, que algunos han puesto en el rango de la muger de Cesar, de cuyo honor ni aun dudar se podia.

—Se da la noticia, comunicada de Dolores, que el viaje del Sr. Inspector de milicias no habia remediado nada, y que las cosas permanecian allí peor que antes: es una simple noticia, pero esto da lugar á que se vuelva al tema; es provincial el Sr. Inspector, no hay que decir lo que ha hecho ó no ha hecho.

—El Directorio del Banco adopta una marcha errada, las onzas suben en consecuencia y toda la poblacion sufre por los errores del Directorio; pues señor no hay que tocar al Directorio porque es provincial, ah! si fuera nacional esa es otra cosa.

Cuando no se agrega que el «órgano del Presidente de la República asi, llaman á la «Nacion,» es un federal envuelto en túnica de fraile. Lo que en buen español quiere decir, que el Presidente Mitre es el primer federal de la República.

Y esto lo dicen los que nada encuentran bueno en el Gobierno Nacional, salvo cuando les conviene, y procuran asi esplotar ese ruin antagonismo de Provincia y Nacion como si todo al fin no fuera argentino.

No nos hubiéramos ocupado de este asunto, sino viesemos que hay un objeto deliberado en este falso y mezquino proceder, cuya mentira nadie conoce mejor que los que lo siguen. Pero para fines particulares se quiere establecer el antagonismo entre la Nacion y la Provincia, y por eso apelan á los medios reprobados de la calumnia para conseguirlo.

Tenemos confianza en que el pueblo ha de hacer justicia á nuestras intenciones, por eso es que les abandonamos el nada envidiable objeto que se proponen.

El Sr. Dr. D. J. Chasseing

Desde ayer tarde aparece al frente de la redaccion dal «Nacional» el Sr. D. J. Chassaing.

Aunque nuestras relaciones no son ni han sido muy cordiales con ese diario, lo felicitamos por el cambio de redaccion, y esperamos que con la entrada del Dr. Chassaing desaparezca el tono destemplado y tabernero que se notaba en ese diario en estos últimos dias.

Tenemos fé en la lealtad y cultura del nuevo redactor del «Nacional.»

Bibliografia

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.
(Novela.)

Diremos parodiando á Victor Hugo:—mientras existan en las sociedades humanas, seres que viven olvidados y como ignorantes de la delicadeza y de los mas tiernos sentimientos, y mientras todo el mundo se agolpe á la puerta de las Librerias buscando Novelas, creemos que son de utilidad grande, libros como «*La Historia de un jóven pobre*» de Octavio Feuillet, cuya traduccion acaba de publicar el inteligente Editor Sr. Mortá.

Se ha observado con razon, que la Novela es el género de literatura mas general entre nosotros. Pocos son los que ignoran, quien es, no diremos yá, Hugo ni Scott, á quien hacen muy bien en leer, sino Pablo Kock y Pigault Lebrum, y pocos tambien los que remontan sus lecturas á mas elevadas regiones.

¿Quién no habrá admirado la *erudicion romancesca* de las niñas de nuestro país, entre las cuales no faltan algunas, que á fuerza de empaparse en ellas y asimilarse con la mas estravagante de sus heroinas, aspiran á convertir su vida en una larga novela? El vicio radical de la muger en sociedad, la *coqueteria*, seria muchas veces menor, si las jóvenes no creyeran ver en las páginas de la Novela que devoran, como en un espejo, el aplauso de un autor, que les hace muecas al volverlas la espalda, dejándolas convertidas en monos ó monadas.

Las mugeres convertidas así en máquinas de fastidiar y los *leones, dandys* y *tutti quanti* cada uno, en un baroncito de Faublas, nada mas se necesita para convertir una sociedad en el mas perfecto *espantapájaros*.

Este es un mal grave y por desgracia mas cierto y mas jeneral de lo que á primera vista parece; pero como todos los males tienen su remedio: contra Balzac y compañia, hay los Feuillet y los Eguilaz. Si de la mala novela viene el daño, busquémoslas buenas y curaremos el vicio con las mismas armas que lo enjendraron, á riesgo de ponernos mal con la facultad médica, que se escandalizará oyéndonos decir: *similia similibus curantur*.

Inculcar en los hombres esta idea, que antes de ser elegantes y Tenorios son hombres, es decir, séres racionales, que deben buscar en la virtud y en el amor todo el secreto y la historia de sus acciones, y persuadir á las mujeres, que ser sencillas, bien educadas y saber coser botones y cuidar muchachos, es su verdadera mision: hé ahi algo de muy importante y que no debiera descuidarse, si se quiere servir de buena fé á la sociedad. Lo diremos de otro modo para hablar mas en regla: convencer á los hombres de su dignidad y á las mujeres de la incomparable altura de su mision como madres de familia, debe ser el objeto fundamental de toda novela, que aspire á ser útil y de toda educacion bien entendida. La Mercedes de Eguilaz en *La Cruz del Matrimonio*, el Máximo de Feuillet en el *Jóven Pobre*, deben servir de tipo, siempre que se medite en cuestion, que entraña intereses tan vitales.

Un jóven perteneciente á una rica familia de Francia, se encuentra á la muerte de su padre, sin mas herencia, que una testamentaria en la mas espantosa bancarrota. Pagadas todas las deudas que la afectan, apenas le quedan unos doscientos francos de renta anual, que destina á la pension de la niña Helena, su hermana. Rechaza con la indignacion del honor ofendido, varias proposiciones lucrativas, pero indignas de un corazon elevado, y se retira á la Bretaña á servir de intendente en el castillo de la familia de Laroque. Allí concibe una verdadera y profunda pasion, q' le inspira la jóven heredera, Margarita, corazon seco al parecer, vana, caprichosa y que *solo ama á su perro* á su fiel *terranova*, Mervyn. Cuáles son los sufrimientos y las luchas atroces, que en el alma del buen Máximo se agitan, solo será capaz de comprenderlo un corazon tan noble como el suyo, considerándolo separado del objeto de sus ansias por un monton de oro, linde insalvable para todo hombre que se respete y venere los sentimientos delicados. El se ha presentado ocultando su orijen y tiene al mismo tiempo que ocultar su amor: su honor así lo exije: *¡Ya que no tenemos la locura de la cruz*, dice,—*tengamos á lo menos la locura del honor!*»—Vá sostenido en esta lucha por una amiga que se ha procurado su permanencia en el Castillo Larroque, la anciana Srita. de Poróet-Gaet, la cual sostiene un largo pleito de que se encarga este; y combatido por la institutriz del Castillo, la Srita. Helouin, que en despecho de una pasion no correspondida le declara guerra atroz, sublevando contra él el ánimo agriado de la jóven Margarita, próxima á enlazarse con el elegante y charlatan M. de Bévallan. Todo el curso de estos tiempos terribles es una série de acciones de virtud y de constancia verdaderamente heroicas. La casualidad, ó mejor dicho el lleno de sus deberes le ofrece á la mano el testamento en que Mr. Larroque declaraba á sus hijos ser él el ladron de la fortuna de los Champcey, principio único de la suya. ¿Qué hacer en este caso? Máximo tiene en su poder la llave de su porvenir: aquel papel «destruia todo obstáculo entre Margarita »y él, y aquella fortuna que los separaba »debia ser en adelante un lazo casi obli»gatorio entre ambos, pues solo él podria »legitimarla, dividiéndola...... Pero la »probidad exijia que solo llegára á su »destino en la hora que le estaba señala»do.... Y entonces....¡ya no seria tiem»po!.... «La piedra de la tumba, esclama, »iba á caer para siempre sobre mi amor. »sobre mis esperanzas, sobre mi corazon »inconsolable! Y entonces esas mugeres »se sonrojarian, compartirian sus dolores »y esclamarian: Si lo sabiais, por que no »lo habeis dicho?.... Qué lucha atroz ..! »Eh! bien, ni hoy, ni mañana, ni nunca, »sonrojará la vergüenza esas dos nobles »frentes: yo no compraré mi felicidad á »precio de su humillacion.... ¡el fuego »ha devorado el papel!»—Por último, y gracias á la buena voluntad del protector de Máximo y amigo de la familia Larroque, se desbarata el proyectado enlace de M. de Bévallan; Margarita ha manifestado las buenas prendas que la adornan, el amor de Máximo es conocido y Mr. Larroque ha muerto. La Sra. Larroque concibe el pensamiento de renunciar á su fortuna para suprimir todo inconveniente entre Máximo y su hija. Máximo se separa en el acto de la familia y huye á Paris, abandonando su amor y el pleito de la Sta. de Poroét-Gaél. Pero ha llegado el momento de que virtudes tan heroicas encuentren su recompensa. La noble anciana gana por fin el litigio y sucumbe á la alegria; hace llamar á su cabecerá á su infeliz amigo y constituyéndolo su heredero, coloca entre sus manos las de Margarita.

He ahí en resúmen la Historia del jóven pobre, Máximo Odiot, Marques de Champcey d'Hauterive.

El pensamiento como se vées bien concebido y lleno de moralidad y de interés. Los carácteres son perfectamente sostenidos; uno cree al leer su retrato estar con ellos y oir la acompasada voz de Laubépin, con su frac de corte antiguo; la cháchara insoportable de Bévallan, de que tenemos tantos ejemplares; ó contemplar el severo y orgulloso continente de Margarita en contraste al charlar pedantesco de Mad. Holouin, género de que tampoco carecemos.

Hay escenas que no pueden leerse sin sentir una respiracion difícil: la de la torre de Elven, por ejemplo: otras, en que se agolpa á la imajinacion un mundo de amor y de poesia, como la de la cruz del camposanto: algunas en que se siente un entusiasmo mezclado de ternura y de tristeza, como la en que Margarita pide perdon á Máximo por sus ofensas: la muerte de M.lle. de Porvot, en fin, no puede leerse sin lágrimas mezcladas de una inundacion de gozo.

El estilo es galano, suelto incisivo.

En una palabra, creemos que esta novela es digna por todos respectos de la proteccion del público. Ya que hay tan marcada aficion por los romances, búsquense los que en realidad contienen buena doctrina y ameno pasatiempo, como el que nos ocupa. Si los hombres imitáran siempre en sus acciones el inflexible orgullo de la virtud, que resplandece en el héroe de Octavio Feuillet, y las mujeres se convenciéran que solo sirve para hacer su desgracia esa ocultacion de sentimientos, que hace la sombra del carácter de Margarita, otra cosa serian nuestras sociedades.

Felicitamos de paso al Editor Mortá por la buena eleccion que ha tenido en el libro que acaba de dar á luz.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ferro Carril del Norte.

Los trabajos de prolongacion de este camino se prosiguen con actividad en direccion á los Olivos, y las obras del cercado de la via van muy adelantadas, de modo que pronto quedarán los trenes resguardados de los bueyes, caballos y demas animales que se pasean por la via.

El Sr. Wheelwright.

Ha partido para el Rosario, en prosecucion de su objeto de hacer una realidad el camino de fierro entre aquella ciudad y Córdoba. Deseamosle un feliz viaje.

Candidatos.

Se empiezan á nombrar como candidatos para la próxima eleccion de Gobernador de la Provincia, á los Sres. D. Norberto de la Riestra, Dr. D. Valentin Alsina y D. Martin de Gainza.

Parece que el primero es el que encuentra mas simpatias en varios círculos influyentes.

Los Miserables.

Vemos que no es solo aqui que ha venido la idea de poner en escena este célebre romance de Victor Hugo, pues leemos en la «Independence Belge» que: la lectura del drama *Los Miserables* acaba de ser hecha por su autor á los artistas del teatro Saint Hubert, y ha producido el mejor efecto. Entre las escenas que mas vivamente han impresionado al auditorio, se hallan principalmente las escenas del prólogo, del ultraje, de la muerte de Fantina y de las barricadas. Los dos roles de de Gavroche y de Esponine, que parecian no deber sino roles episódicos, han sido convertidos en dos figuras importantes y sobre todo de las mejores diseñadas del drama.»

El dinero de San Pedro.

Segun *L' Union* el total de los ingresos de la barquilla de San Pedro, asciende desde el 15 de Nbre. de 1859 hasta el 21 de Octubre de 1862, á 26.688,000 francos, ó sea mas de cinco millones de patacones.

Y sin embargo hacen rifas y loterías para aumentar esa suma!

La vida de César.

Escriben de Paris que Luis Napoleon ha terminado ya el primer tomo de la *Vida de César*. El segundo tomo está bastante adelantado, y sin embargo, su autor no ha llegado todavia al fin de la campaña de las Galias. Apesar de las escavaciones recientes hechas por cuenta del bolsillo particular del emperador en Alisa-Sainte-Reine y que han hecho descubrir dos trincheras concentricas que corresponden con mucha exactitud á los pormenores que dá César sobre la toma de Alesia, todavia continúa rechazándose por una fraccion notable del mundo cientifico semejante identidad.

Caminos de hierro en América.

El Brasil tiene actualmente 650 kilómetros de vias férreas abiertas á la circulacion ó en via de construccion; Chile tiene 685 kilómetros. En el Perú no han construido mas que 65. Venezuela y la Nueva Granada no estan mas avanzadas, pues entre las dos no cuentan mas que 80 á 85 kilómetros en via de esplotacion. La República Argentina tiene ya construidos 52 kilómetros. En cuanto á la Isla de Cuba tiene mas caminos que todos los demas paises en la América latina, pues llegan ya á 800 kilómteros los que tiene en servióio.

La Reina de Nápoles.

Escriben de Roma que: el rey Francisco está muy afligido de la obstinacion de su mujer en no querer estar á su lado. El Papa se queja constantemente de este estado de cosas, y agrega, ¡pobre príncipe! como hijo perdió á la madre, como hombre á su reino y á su padre, y como marido á su mujer.

Contra el «Alabama.»

Seis buques de guerra federales ocupan la mar persiguiendo al *Alabama*. Son el *Tuscurora* capitan Graven, salido de Lisboa el 6 de Noviembre; el *San Luis*, capitan Marin, que ha salido de las Azores en octubre; *La Sabine* y las fragatas *Dacoteh é Inaqui* que salieron de New York el 9, de noviembre y el Steamer *Vamderbilt* que salió el 10 del mismo puerto.

Noticias.

Las encontrarán hoy nuestros lectores de Bolivia, Rioja, Salta etc. Esperamos no se quejarán del empeño que ponemos en tenerlos al corriente de lo que pasa en el interior de la República.

Manifiesto notable.

Recomendamos á nuestros lectores el notable manifiesto que han hecho al público varios diputados de Bolivia, y que se registra entre las noticias que damos de aquella República.

Las ideas que allí se vierten son dignas de gravarse en la conciencia de todo buen republicano.

Las onzas.

¿Por qué suben las onzas preguntaba un cándido á un maniático? Porque el Gabierno Nacional hace fusion con Urquiza y los rosistas, le respondió con énfasis el maniático, que con su torva vista no veia por todas partes mas que trapos colorados.

El cándido corrió á la bolsa á dar tan estupenda noticia á los corredores, que se quedaron con la boca abierta al escucharle.

Imitacion servil.

Tenemos el placer de ver que el *Décano* de la prensa, plajiando á los monos, nos imita en todo lo que hacemos, lo que quiere decir que se nos profesa gran admiracion por el cólega.

Si decimos a, él dice a, y si b, b. Ya se vé, el infeliz está tan turbado que aunque le claven un clavo en la frente no le hacen producir una idea.

¡Desgraciado!

CRÓNICA LOCAL.

Circo Oceáanico—El jueves tuvo lugar el beneficio de la señorita Kate. La concurrencia que asistió á la funcion fué numerosa y selecta.

La beneficiada recibió continuados aplausos, principalmente en la alegoria titulada, *el destino de América*.

Los ejercicios ejecutados sobre tres caballos, merecieron muy justos bravos! Los artistas que los ejecutaron se desempeñaron perfectamente.

La mula «Balaan,» no consintió como de costumbre, en que nadie la montára. El pueblo llamó á Minutti, que se hallaba en el Circo, con este objeto. El Baron no se hizo de rogar; se quitó su gran ropaje talar, se arremangó los puños de la camisa, se arrancó la peluca, dejando descubierta la mas venerable de las calvas, y bajó á la arena. El público lo saludó con entusiasmo, y la mula le aplicó sendas y multiplicadas coces. Si no lo hubieran sacado de allí, á esta hora podria decirse en el mismo lugar: *aquí fué Minutti*.

En seguida apareció el Sr. Martin, y no logró mas écsito que en las noches anteriores.

Los caballos estuvieron admirables.

La beneficiada recibió muchas flores y otros obsequios.

Mañana—Es necesario no olvidarlo: mañana se ponen en escena «El Cura de Aldea» y «Los leones de Buenos Aires».

La curiosidad del público es muy justo que se despierte con ambas producciones.

A Colon á admirar las virtudes del hombre, y á reir de las debilidades de las criaturas.

A la ville de Lóndres—¡Que magnífica tienda!—decia una niña á su mamá.

—Cuando menos de algun estrangero, que no habla jota de nuestro idioma!

—No señora: está al frente de ella su predilecto Achinelli.

—¿Cual? El de la tienda Ochavada?

—El mismo.

—Pues tienes razon. Es un mozo que me gusta, porque tiene *muy buenos modos*,—y sobre todo mas paciencia....!

—Si viera vd. que vestidos ha sacado! Los hay de gasa de Chambery, bordados de todas clases, vestidos de niños: en fin: todo lo que puede desear la imajinacion mas antojadiza se encuentra allí.

—Abandona niña, esas tentaciones; esas tiendas son un *saca-dinero* y nada mas.

—Pero con provecho. ¿Pretende vd. comparar los vestidos que tiene en su vidriera con los q' V. compró en el baratillo? Esos si que son, *pan para hoy* y *hambre para mañana*. Me vá vd. á comprar ¿no es verdad? un vestido de la *Villa de Lóndres!*

—Segun y conforme.

—Es barato....

—Pues bien......iremos á la *Villa de Lóndres* ya que lo quieres.

—En pago voy á contar á vd. una histária. La noche que se abrió esa tienda, una pobre y linda muchacha, contemplaba con ojos envidiosos un magnífico baton bordado, que estaba en la vidriera. Su pobre madre la dijo.—Ah! si yo tuviera medios de proporcionártelo, te lo compraria! A la sazon se detenia un jóven y rico caballero: sus negros ojos se encontraron con los de la jóven: en aquella mirada se cambiaron sus corazones para toda una vida.

Al retirarse, el jóven se dijo para sí:—Oh! si tú quieres, todas esas galas serán tuyas.

Dos dias despues, y en la reja de la ventana de la desconocida, se pronunciaban palabras de amor. Corrieron dos mas, y nuestro heroe ya visitaba á la desgraciada cuanto honrada muchacha.

Achinelli le ha contado á una amiga mia, que el rico y generoso caballero, ya ha comprado á su futura esposa las galas nupciales.

Pues convenido: esta noche visitaremos la tienda dirijida por Achinelli.

Presos—Ayer han entrado al Departamento General de Policia, diez presos.

Matanza de perros—Ayer comenzó la matanza de perros. Como ha tomado desprevenida á la poblacion perruna, han habido infinidad de víctimas.

Tengan cuidado las personas que tengan perros de estimacion.

Gran noticia!—El buzon ha producido ayer la siguiente:

«El dia 10 de Diciembre de 1862, entró Da. Nieves en la casa del Sr. D. Antonio, en calidad de cocinera.

P. B.»

Preparativos—Para poder dar á *los Hijos de la noche* todo el lucimiento que se requieren, va á ensancharse el proscenio del Teatro de Colon y á aumentarse se elevacion, quitándo las tambalinas. Se le dará cuatro varas mas de ancho, y como tres de altura. El buque que saldrá á la escena, tiene once varas de largo, es forrado en fierro, y se hará en él toda la maniobra.

Vapor Libertad—Hoy sale á las seis de la tarde para Montevideo, llegando á dicho puerto á las cinco de la mañana del domingo. La amabilidad del comandante Fidanza y el espléndido trato que dá á sus pasajeros, le augura un feliz éxito en esta carrera.

Para hacer mas agradable el viaje, se se servirán helados á los pasajeros de cámara.

La Arjía—¿Por qué no dá el Sr. Torres, esta trajedia de Juan Cruz Varela? Estamos seguros que obtendria una espléndida entrada. Sus compañeros de juventud y los hijos de esa jeneracion que desaparece, irián á aplaudir sus magnificos versos.

Esperamos que el Sr. Torres complacerá al público accediendo á nuestro pedido.

Seria un cuadro conmovedor, ver reunidos á los padres y á los hijos, para admirar el genio de uno de sus mas ilustres compatriotas. Los viejos se creerian transportados á sus mejores dias: los recuerdos se agolparian á su mente, y se sentirian felices un momento, con la memoria del amigo y cantor de Ituzáingo.

Libreria de la Union—Acaba de recibirse en este establecimiento una fuerte cantidad de ecselentes libros españoles enviados por el Sr. Medina, que partió para España, hace algunos meses con el objeto de remitir una numerosa libreria. Este señor ha comprado varias partidas, y se ha recibido ya en su casa una coleccion de magníficos libros, que nos ofrecen la ventaja de ser muchisimo, mas baratos, que en las otras librerías. Entre los últimos libros recibidos, llama la atencion «La libertad del esclavo» del conocido literato español, Emilio Castelar, produccion q' entre nosotros, ademas de escasa, ha sido carísima: puede hoy obtenerse en lo de los Sres. Medina, con un cuarenta por ciento de rebaja.

Gran remate—Es el que el Domingo 25 del corriente se efectuará infaliblemente á la mas alta postura y plazos que *se estipularán á la hora del remate*, de una hermosa chacra en San Fernando, con la mejor vista que se puede desear, y cuya estension es de 60 cuadras. A mas se rematarán 650 ovejas y una quinta en el Tigre. Habrán carruajes á disposicion de los señores licitadores frente á la Recova Vieja, desde las 7 hasta las 8 1|2 de la mañana.

Declaracion—Habla el baron Minutti—¡Gran pueblo escuchad! Creo cumplir con un deber de conciencia y de hombre de honor y de caballero, al declarar en alta é intelijible voz, que, el Sr. Payaso del Circo Oceánico no me permitió dominar la *mula Balaan*, por no entregar, segun presumo, los cinco mil pesos m/c *prémio* ofrecido al que montándola no lo echára al suelo. Esta declaracion la debo á todos mis amigos, y al pueblo presente en la noche de ayer al beneficio de la bella niña *Kate*.

Baron Minutti.

Paseo Libertad—Los trabajos del paseo, que varios vecinos se han comprometido á construir á su costa en la Plaza de este nombre, no pueden empezarse mientras el Mercado de frutos al Norte, no se traslade al local que ocupan los Mataderos de la Recoleta, que se le ha desig nado, y que es muy conveniente por su proximidad al rio. Esto no puede verificarse, por que aun no se han preparado los terrenos Municipales, contiguos al de Coronel, destinado para la colocacion de los corrales de abasto.

Por esta causa pedimos al Sr. Araujo encargado del asunto, que redoble su actividad.

Varios convecinos.

Beneficio de Fisch—Esta noche tiene lugar en el Circo Oceánico el beneficio de este ecselente artista. Es de desear que tenga una buena concurrencia, atendiendo á su mérito, y á ser una de las últimas funciones de la Compañia.

Regreso—Segun se nos dice la Compañia del Circo volverá á esta ciudad dentro de cuatro ó cinco meses·

La Municipnlidad, la Policia, la empresa del alumbrado de aceite, los dueños de casa y todos los que se interesen por la humanidad aflijida y tropezante,—atiendan: los que se rompen el alma al retirarse á su casa, porque los propietarios no componen las veredas por no darles la gana apesar de las ordenanzas—gritan y se quejan.

Los que se rompen las piernas aunque las veredas sean buenas, porque á las ocho de la noche se ha apagado el siempre agonizante alumbrado de aceite, dán ayes! y piden al cielo se abran las orejas de los encargados de las candilejas.

Los que tienen callos, los reumáticos, los ciegos, los cojos y todos los inválidos, q, caminan de dia y de noche por las calles de los alderredores, levantan un coro infernal de maldiciones, contra los alumbradores, los municipales y la policia que no hacen cumplir los contratos y las ordenanzas.

Juan Valjean—Este drama escrito por el Dr Paz, se ha impreso, como ayer lo anunciamos. Se halla en venta en esta imprenta y en la boleteria del teatro.

A juzgar por la demanda de localidades que ayer habia, debe haber estado muy concurrida su primera representacion.

Le deseamss á su autor el mejor éxito.

El Mercado del centro—Se ha dado en la mania de oir, callar, y no enmendar. Está delatando la prensa abusos y abusos, *¡qué se me da mi!* contestan los aludidos y sigue la danza, como en el asunto del Mercado sigue la peste, que no tiene nada que ver con el baile.

Hemos estado gritando sobre el mal estado del Mercado: se nos respondió con el silencio de las tumbas: á los pocos dias un desgraciado se sumerjio en una letrina!

Pues que siga el abandono!!

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

CIRCULAR.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de—

La Constitucion que hemos adoptado ha dejado á cargo de los Gobiernos de Provincia proveer en todo lo concerniente á la educacion primaria, encomendando al Gobierno General, el cuidado de dirijir la instruccion superior y universitaria.

Los esfuerzos del Gobierno Nacional para habilitar á la juventud á formarse en los diversos ramos de las carreras científicas y profesionales, serian estériles, sino la encontrasen ya preparada, por una buena y sólida educacion elemental.

Si no estuviera el Gobierno persuadido, como lo está V. E., de que el poder y la riqueza de las Naciones dependen de la mayor ó menor ilustracion de sus habitantes,—bastaria la sola consideracion que queda espuesta, para justificar el alto interés que él tiene en estimular la difusion de la enseñanza en todos los ámbitos de la República.

El Gobierno Nacional reconoce que este uno de sus primeros y mas importantes deberes. Para poder dirijir de la manera mas eficaz en su desempeño, á que dedica una especial atencion, los elementos de que puede disponer, necesita ante todo darse cuenta de cual es el estado general de la enseñanza en la República.

Con este objeto remite á V. E. el infrascrito un número bastante de planillas, á fin de que se sirva V. E. hacerlas circular á los establecimientos de educacion asi públicos como particulares, que existieren en esa Provincia. Si, como es de esperarse, los directores de estos establecimientos suministran con verdad los datos que le son pedidos, el Gobierno estará habilitado para formar un juicio si no exacto, muy aproximado de la situacion de la enseñanza en cada Provincia, de sus necesidades, y de los recursos con que cada una cuenta para llenarlos, y podrá entonces dirigir los elementos que ponga el Congreso á su disposicion allí donde fuere mas necesario.

Despues de las terribles agitaciones pór qué el pais ha pasado, no se lisongea el Gobierno de que el resultado de esta investigacion sea muy satisfactorio Pero él podrá servir de estimulo; y servirá, en todo caso, de punto de partida. para que puedan apreciarse los adelantos y las mejoras que debemos esperar en la época de reparacion en que ha entrado la República.

Escusa el infrascrito recomendar á V. E. preste á este asunto la especial atencion que él merece, y se limitará á rogar á V. E. dicte las medidas que considere oportunas, á fin de que lleguen á este Ministerio los datos que pide en la primera mitad del mes de Abril, para que pueda asi poner su resultado en conocimiento del Congreso al abrir sus sesiones.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

Documentos Provinciales

Buenos Aires, Enero 20 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

El infrascrito ha recibido la nota de V. S. fecha de ayer referente á los choques que ha sufrido la locomotora del ferro-carril del Norte. con algunos animales vacunos que habian penetrado en la via.

En consecuencia el que firma, tiene el honor de contestar á V. S. haber dado con esta fecha las órdenes correspondeintes para que se empleen las precauciones necesarias á fin de evitar la repeticion de aquellos accidentes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

El Tesorero y Colector de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1862.

Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. el estado demostrativo de la contribucion directa de campaña que está pendiente y que con las correspondientes planillas me remite el gefe de la oficina.

Por la nota que me ha sido remitida y que tambien adjunto verá V. S. los jueces de Paz que no han remitido los registros de los años 1859—60 y 61. Lo que comunico á V. S. á los fines que convengan.

Dios guarde á V. S.

Emilio G. Rosende.

Enero 21 de 1863.

Comisiónase al ciudadano D. Martin Rivadavia para hacer la cobranza de la contribucion dir cta atrasada de campaña á los deudores que se encuentren en la ciudad bajo las instrucciones que se le darán en el Ministerio. A sus efectos vuelva á la Colecturia de la Provincia para que entregue los boletos que el Comisionado pida á su eleccion hasta la suma que importe la fianza que presente. Y para intelijencia de los interesados publiquese con el estado de deuda elevada por la oficina de contribuciones.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Segun un estado que se acompaña á esta nota, se vé que la Contribucion Directa que adeuda la campaña desde el año 1855, importa la suma de $ 228,855.

Comunicado.

Cuestion del dia.

Hemos visto con la mas grata satisfaccion, que vdes. vuelven á ocuparse de un asunto que es de sumo interés para el pais todos los ciudadanos, y muy particularmente para el comercio interior y esterior.

La tarea es ardua, hay que luchar contra una estúpida pero fuerte oposicion, y lo peor de todo es, que los ataques y los golpes que se dirijen contra el coloso, por el momento no producen otra cosa que un agravio del mal.

¡No importa! No hay que descansar sino seguir en tan noble campaña que al fin el buen sentido vencerá, la razon triunfará de la ignorancia, la luz saldrá de las tinieblas, y algunos mezquinos intereses particulares tendrán que arriar su bandera ante la gran, la poderosa *Res Pública*; los esplotadores de la miseria pública huirán y callarán ante el foro de la moral y de la justicia.

Nuestra pluma no busca la publicidad porque no nos sentimos con fuerzas bastantes para sostener una polémica; ademas nuestras ocupaciones no nos permiten estar constantemente en la lid.

Somos comerciantes: nuestras operaciones de esportacion serán facilitadas por un descrédito progresivo del papel moneda; nuestro negocio de importacion no puede florecer sinó á condicion de que el medio circulante aumente de valor.

Con nuestros propios intereses asi justamente divididos, no tenemos por ahora interés personal alguno, ni en la suba ni en la baja de las onzas.

Somos comerciantes y no doctores, pero, sí nos juzgamos algo competentes en materias de crédito, aun si fuesen de crédito público y de economia politica, en cuestiones de hacienda, bajo los puntos de vista de la conveniencia y de la moral.

Los Gobiernos modernos, en sus resortes de hacienda, son comerciantes, y si se nos atacara por este axioma, contestariamos que, si no lo son en efectivo, lo son por el mecanismo y los principios de la administracion de la hacienda.

El ministerio de hacienda en los estados modernos muy bien puede compararse con la gerencia de una inmensa sociedad anónima, los ciudadanos todos son los accionistas, las contribuciones son su ingreso de capital, los dividendos son las obras públicas, vias de comunicacion, escuelas, el poder y la riqueza pública.

Antiguamente el capital contribuido suplia á todos los gastos, y esto no por ser el primero mas grande, pero sí por ser los últimos mas reducidos. Poco á poco aparecieron con los gastos mayores, déficits entre la entrada y salida; estos quebrantos tomaban mas cuerpo con los años, que se cubrian en el principio con promesas sobre las venideras entradas ordinarias, con estraordinarias que se crearon despues, y al último se buscaban dineros á crédito, empréstitos en el Interior ó Esterior. El crédito entraba en escena!

Reducidas estas grandiosas operaciones públicas á la esfera de transacciones comerciales, vemos aquí una casa que, empezando con un capital bastante para su giro primitivo, se estiende mas y mas, hasta que su capital ha cesado de ser flotante, y que por consiguiente se lo proporciona de nuevo por su crédito. Levanta empréstitos, firma obligaciones y promesas, que se descuentan fácilmente mientras el deudor paga al vencimiento y cumple lo prometido, y mientras el acreedor tiene confianza.—El crédito debe naturalmente sufrir, cuando el deudor descuida esta importante condicion, limitándose á cambiar promesas nuevas contra las vencidas.

Cuanto mas deberá resentirse el crédito, cuando las sumas prestadas desaparecen como el primer capital, cuando el deudor levanta empréstito sobre empréstito, cuando las obligaciones se acumulan de un modo alarmante, y cuando los acreedores ven á no poderle dudar, que una liquidacion es sumamente dificil, sino imposible; que el deudor se opone á mas nó poder de echar manos á valiosos recursos que á él mismo le darian capital para giro, y á sus acreedores seguridades á sus acreencias. Todo deudor que así maneja sus negocios, no los maneja bien, y es clasificado entre los D. M. es decir deudores malos, malos porque no quieren pagar, la categoria mas mala de los malos deudores.

Volviendo del ejemplo, del principio al caso especial que nos ocupa, preguntamos: ¿Si no hay cierta analogia entre los dos?

El ciudadano es poseedor de muchos millones de lo que antes fué plata, despues promesas, pagarés y obligaciones del Estado, lo que ahora se llama moneda corriente, que tampoco es moneda, que nada, absolutamente nada vale en el estranjero, que solo acá tiene algun valor, valor variable como un dia de Setiembre, variable segun el capricho de algunos especuladores, variable segun hay mil onzas mas ó mil onzas menos en Bolsa de Comercio.

Teniendo presente todo esto, ¿es acaso estraño que este papel siempre renovado, estas firmas usadas ya, hayan declinado de valor; que el papel que antes valia un peso plata, hoy vale solo un tercio de un real plata, que haya descendido á razon de $415 á 17? No; mil veces no;

No! porque los mismos tenedores, los mismos acreedores han establecido hoy su valor. Cuanto mas baje, mas pierden ellos, y es en su interes conservar el valor ó aumentarlo si posible fuere.

No! porque los poseedores de dinero metálico que tiene valor en todas las cinco partes del mundo, no quieren dar las onzas por un peso menos de lo que la Bolsa señala.

No! porque se ve la resistencia de abolir esta moneda corriente que no es moneda, este papel de credito desacreditado. No! aunque los medios sobren para ello.

No! porque el deudor perfectamente solvente se esfuerza en no realizar ninguna propiedad de las que posee muchas, haciendo temer á sus acreedores que trata de esconder sus activos.

No! porque el acreedor al fin pierde la paciencia. Cuidado, que no pierda la fé en lo moral de su deudor.

Hemos dicho ya que no somos politicos y no nos ocupan los motivos politicos que hablan en favor ó en contra de la entrega del Banco Provincial y Casa de Moneda á la Nacion. Somos comerciantes, nos ocupa nuestro interes, pero declaramos y protestamos que mas que comerciantes somos amantes del pais, cuyas dolencias nos duelen y en cuyo bienestar encontramos el nuestro.

La voz del pueblo pues reclama la abolicion del papel moneda, la creacion de recursos metálicos en el e strangero, garantidos por los inmensos territorios no esplotados aún de la Provincia ó de la Nacion.

El Gobierno, ni la Representacion legislativa no deben desoir por mas tiempo lo que reclaman la prudencia, la moral y el bienestar público.

ECONOMIA RURAL.

Cultivo de gusanos de seda

A

Capullo abierto. (1)

DIVISION DE LA OBRA:—*Situacion de la industria sericícola en Europa:—Consumo de la seda en los centros fabriles:—Seda del Bombix de la Morera.*
Introduccion en Europa de nuevas especies:—Arrindia y Cynthia (Ricino y Ailante.)
Estudios y esperimentos sobre las especies nuevas; dificultad, superada hoy, que presentaban los capullos abiertos para ser devanados: peso bruto y neto de los capullos, de los huevos, de la seda etc.
Fisiologia de las tres especies: Arrindia, Cynthia y Meztiz.
Costos y rendimientos de un criadero de gusanos á capullos abiertos.
Cultivo del Ricino ó Tártago.
Cultivo del Ailante.
Informes remitidos por Mr. Meyer en forma de Manual Práctico del sericicultor. (2)

INTRODUCION.

Por ser completamente nuevo en estos paises el cultivo de la seda, comprendemos que seria necesario que nos estendiésemos muy detalladamente, tanto para encarecer su importancia, cuanto para la indicacion de los métodos de cultivo de los insectos que la producen.

Si se tratara de la cria del gusano de la morera habiamos retrocedido ante está tarea, porque para su generalizacion no seria suficiente la teoria sin la práctica. En Francia mismo, donde desde siglos está arraigada esta industria colocada inmediatamente despues de los tres ramos principales de produccion por la cantidad de valores que pone en juego y por los brazos que ocupa, el gobierno envia á los principales centros sericicultores, profesores de las Escuelas de Artes y Oficios que indican á los criadores, en sus mismos establecimientos las mejores prácticas que ha indicado la esperiencia y un estudio especial

Lo que no hariamos tratándose del gusano de la morera, lo emprendemos con respecto á los gusanos del ailante y del ricino, especies que no reclaman los mismos cuidados ni necesitan numerosos brazos en su cultivo, especies agrestes que viven al aire libre, robustas bastante para soportar las intemperies de un clima templado, y ofreciendo una de ellas la inmensa ventaja de nutrirse de una planta que crece silvestre en todo el estuario del Plata, y paises de Sud América.

Es esto decir que estas especies no exigen los gastos de establecimiento, ni los cuidados prolijos, intelijentes é incesantes, indispensables al gusano de la morera.

La cria de las dos especies del ailante y del ricino es igualmente nueva en Europa, de modo que en la industria á que dan nacimiento todo está por crear para fundar sus principios y fijar un método adecuado que sirva de guia completo á los que emprendan este cultivo.

No es nuestra pretension el formular de golpe este método.

En este trabajo nos proponemos esponer las indicaciones mas concisas, resultado de primeras observaciones, y resumir los datos que nos ha suministrado una paciente investigacion en las pocas publicaciones europeas que existen hasta hoy tratando esta materia.

El Sr. D. Adolfo Mayer, el primer importador de estos insectos en Montevideo ha querido auxiliarnos en este trabajo y á él le debemos excelentes informes y una carta que completa nuestras indicaciones.

Llamamos la atencion de todos los amigos del progreso del pais sobre una industria que es destinada á aumentar su riqueza creando un ramo ventajosísimo de exportacion, para que busquen tambien y que sus observaciones reunidas á las que no cesaremos de hacer, lleguen á formar un cuerpo de doctrina completo que evite á los serioicultores errores que podrian detener el desenvolvimiento de esta importante industria.

Para evitar estos errores, propagar este cultivo, repartir lo semilla, conservar la cria sin que degenere, perfeccionarla por cruzas á que parece prestarse perfectamente, recibir, concentrar, vulgarizar las observaciones á que darán lugar las educaciones que se harán y se van haciendo fuera y dentro del pais, seria de desear que el gobierno ó la Junta E. A. de la Capital, crease un establecimiento modelo, cuyo primero costo no seria considerable y cuyos gastos poco elevados bien pronto serian cubiertos por los productos de que dispondria el mismo establecimiento antes de dos años.

Las similitudes que existen entre todos los Estados Americanos hacen creer que nuestro libro y nuestras observaciones tienen una idéntica y vasta aplicacion en todos ellos y que sus gobiernos y sus asociaciones les prestarán una acojida benévola.

Por nuestra parte, nos considerariamos afortunados si contribuyésemos de alguna manera á la prosperidad industrial de hermoso continente de América.

La propaganda que cunde con tanta razon en favor de la plantacion del algodon alienta mas nuestro propósito, porque recomendando el cultivo de la seda tenemos presente que la primera de estas materias reclama superabundancia de brazos para realizar la cosecha de grandes plantios, única escala en que el algodon es un objeto de beneficio; mientras que la seda por su intrinseco valor, por la menor exigencia de brazos. por su limitado volúmen que minora los gastos de trasporte, supera en provecho á todas las demas industrias en que puedan ocuparse las familias pobres de los agricultores á la par de los mas ricos propietarios.

(1) El gusano de la morera produce capullos cerrados; por el contrario, los capullos de los gnsanos del ricino y del ailante son naturalmente abiertos en uno de sus estremos.

(2) Este folleto es propiedad de su autor.

INTERIOR.

Fuentes de Petroleum en la República Argentina.

Nuestro artículo sobre las fuentes y pozos de asfalto del Canadá y los Estados Unidos, ha motivado á un jóven amigo á suministrarnos los siguientes datos sobre la existencia de semejante producto mineral en este pais, una circunstancia tal vez desconocida de una gran parte de la poblacion; y siendo en nuestro concepto un asunto de importancia por los beneficios que puedan reportar mas tarde estos depósitos valiosos, con gusto volvemos sobre la materia, copiando las notas que nos son suministradas,

«En la provincia de Jujuy se encuentran dos lagunas, cuyos alrededores son compuestos de una materia llamada asfalto muy semejante á la brea, que ha sido utilida tanto en esa provincia como en la de Salta, para tres cosas. Una de dichas lagunas se halla situada al lado del camino entre Jujui á Tarija, República de Bolivia; y la otra en el paraje denominado San Lucas.

«Como esta materia es bastante grasosa, los campesinos de aquellas regiones á falta de velas, alumbran sus casas con lámparas alimentadas con ese aceite mineral.

«En la ciudad de Salta se encuentran hoy muchos edificios cuyos pisos son enladrillados con dicha materia; despues de hacerla cierta mezcla con el objeto de darle mayor consistencia, asemejarle á los diferentes colores del mármol, y darle las vetas que se quiera, pues por su color natural es bastante oscuro. Hecha esta mezcla que se consigue mas facilmente poniéndola en el estado de fusion, luego que vuelve al estado sólido, adquiere una dureza y una consistencia tal que bien puede igualar á la de la piedra mármol, como se deja ver en las varias veredas que hay en la ciudad de Salta compuestas de esa materia, queá pesar de su vejez no tienen rotura alguna.

«Un señor Soza muchos años há bajó por el Bermejo á este Litoral en unas embarcaciones construidas en la Villa de Oran, provincia de Salta, y careciendo de brea ó alquitran para componer el casco de sus buques se sirvió perfectamente del asfalto de una de esas lagunas.

«En el dia ya ha llamado la atencion de los hombres industriosos, que se ocupan de sacar un gas que indudablemente lo conseguirán.»

Uno de les mas nótables usos á que se puede aplicar este asfalto ahora, es para hacer pisos y veredas de él, Esto es sumamente fácil, y es casí indicado en las notas ya citadas, donde dice que en Salta actualmente hay—El petroleo ó pez mineral, está sometido á un fuerte fuego, y una mezcla hecha con arena, cal, cascajo ó rípio. Esta mezcla sirve admirablemente para pisos, pátios y verédas y aun para las calles de una ciudad. Esta materia seria sumamente importante en lugares como este tan desprovistos de piedra.

La destilacion de un gas liquido de petròleo es sumamente fácil, como tambien la de un aceite lubricante, claro y limpido. La estraccion de cera para hacer velas es mas costosa.

Aquí tenemos otra industria que reportaria grandes provechos una vez que el ferro-carril y la navegacion del Bermejo, nos abran los vastos campos virjenes y llenos de riqueza de las provincias septentrionales de la República Arjentina.

Ay! si hubiera la décima parte de la enérjia y voluntad, ahora gastadas en estériles polémicas y luchas politicas, empleada en el adelanto material del pais, que grandes y felices nos pondria en pocos años! *(La Patria.)*

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Redactor de la «Nacion Arjentina.»

Tenga V. la bondad de publicar la siguiente manifestacion de gratitud.

Me encontraba el dia 20 del presente

bajo los arcos de Cabildo, cuando fuí acometida de un accidente terrible que me privó del sentido; pero gracias á la Providencia se encontraba allí el Sr. Ardoy (de nacion francesa). No se contentó este Sr. con prodigarme todos los recursos y remedios que su corazon le inspiraron, hasta hacerme volver á la vida, sino que ademas completó su accion de filántropo y caballero, conduciéndome en carruaje hasta mi casa situada al otro lado de Barracas.

¿Y qué hacer para cumplir de algun modo mi deber, para satisfacer ese noble proceder que llena de gratitud mi corazon? No puedo hacer otra cosa sino participar el conocimiento de este hecho, para que las simpatias que inspire en todas las almas elevadas, coopere á mi agradecimiento. Sepa el Sr. Ardoy que su nombre y su accion vivirán siempre en el corazon de su S. S.

Anjela Cancssa.

Barracas, Enero 23 de 1863.

Sres. RR. de la Nacion Argentina.

Barracas al Sud, 24 de Enero de 1863.

Hemos de agradecer de la bondad de vds. la insercion del siguiente remitido en las columnas de su muy acreditado diario, anticipándoles su agradecimiento.

S. S. S.
Garantido.

Un amigo nos facilitó el «Siglo» del dia 3 del corriente número 50, con el objeto de que leyésemos el informe pasado por la Municipalidad de este destino al Superior Gobierno.

El laconismo del tal informe, nos sorprendió; y decimos nos sorprendió, porque, al tratarse de asuntos ó cosas que tanto interesan al adelanto de Barracas, no se debe omitir las esplicaciones que sean convenientes á ilustrar al Superior Gobierno sobre sus necesidades, sobre las entradas y sobre la inversion de estas: no hacerlo así, no es cumplir, ni con lo primero, y menos con lo ordenado por la circular del Superior Gobierno pasada á las Municipalidades de la campaña.

Dos son los puntos de que nos vamos á ocupar: 1º sobre los recursos del municipio, y 2º sobre la enorme deuda que pesa sobre la actual Administracion correspondiente al templo.

Dice, Sres. Redactores, el informe de que nos ocupamos; necesitamos la compostura de las vias públicas, muelle, puentes, casa para el Cura Párroco, para las escuelas del Estado, para el juzgado etc. etc., todo esto está muy bien, porque se necesita aun mas que eso, y no menos interesante como ser, la apertura de vias públicas antes que los terrenos tomen mas valor, y de lo que depende la estension material del pueblo; pero, decir que para cubrir estas necesidades, la Municipalidad solo cuenta con 24,000 pesos del abasto etc. etc.—sin presentar siquiera la suma de las entradas, ni decir cuales son sus salidas, no comprendemos tal omision. Esto no pasa mas que de un cálculo, y no son ciertamente cálculos los que pide la circular indicada en su 1º y 2º punto, cuyo detalle tanto se recomienda.

El Sr. Juez de Paz debia decir liso y castellano; los recursos que produjo el Municipio de Barracas durante mi administracion de dos años, son estos; (y esplique su procedencial la inversion de estos fondos durante dicho término, son estos otros, (y espliquelos tambien) así, el Superior Gobierno sabria á qué atenerse, y con datos positivos coadyuvaria, no lo dudamos, á las urgentes necesidades que siente este pueblo; porque si el Superior Gobierno no lo hace, quedaremos condenados á transitar en botes las calles de Barracas en el próximo invierno, y á no ver levantarse ó hacerse algo de importancia.

Pasemosal segundo punto Dice el informe testualmente estas palabras: «A mas Exmo Sr. las Municipalidades para llevar á cabo la importante obra del Templo, han tenido que afrontar compromisos fuertes y pesa una deuda crecida que agovia su marcha; esta deuda desgraciadamente recae en su mayor parte en artesanos que naturalmente han sufrido profundamente en sus negocios, y esperamos que el Superior Gobierno tienda su mano protectora para salvar el honor de la Municipalidad, siéndole á esta imposible hacer nada en una deuda tan sagrada, contraida desde 3 años.» Muy bien Sr. Juez de Paz; bien parlado por vida nuestra. Con que gravita sobre VV. una deuda tan enorme, y no dicen VV. á cuanto asciende esa enorme cantidad? Con que ese inmenso peso dimana de 3 años á esta parte? es decir, para que la cosa sea mas clara, dimana de la anterior Municipalidad, de aquella Municipalidad que segun voz y fama, de algunos habia malgastado sus recursos y á la que se le buscaba los robos imaginarios, por todos los medios posibles, sin poder encontrar esas picardias que se le querian colgar, nada mas que por asuntos mezquinos y personales tendentes á ganarnos las elecciones del 61. De aquella Municipalidad que para obtener un documento, de su rendicion de cuentas, tuvo que ocurrir al Superior Gobierno y para conseguirlo trabajó dos años; vamos, espliquémonos, que al fin y al cabo, hemos de ser los mejores amigos del mundo.

Es falso que las Municipalidades para llevar á cabo la obra del Templo, hayan tenido que afrontar semejantes compromisos. La Municipalidad de 1858, fué la misma en el 59, y 60, esceptuando en el último año al Sr. Alais. El Templo dió principio en Octubre de 1858 y en Diciembre del 59, quedaba concluido en todo su frente con parte de las torres, la nave principal, y las dos sacristias; inaugurándose en Marzo del 60; En este mismo año, se empezaron las dos naves laterales, quedando una concluida, y á la que solo le faltaba la argamasa en el techo; y la segunda, quedaban sus paredes por la mitad; dejando una existencia de 240 fanegas de cal para concluir lo que faltaba. En este estado la obra, fué cuando (en 1861) se recibió el Sr. Juez actual del Juzgado. Publicadas las cuentas, hasta hoy no ha aparecido el menor reclamo; por ellas se viene en conocimiento que la Municipalidad (y no las Municipalidades) hizo frente á sus gastos con los recursos que pudo y supo proporcionarse en tan corto tiempo, ascendiendo estos á 310,644 $ m/c sin contar las donaciones de arena, tirantes de quebracho etc. etc. dejando un deficit reconocido en Diciembre de 1860, de 59,075 $ cuya suma, esa Municipalidad que tanto se le ha criticado de un modo el mas grosero é impropio, la hubiera pagado en el siguientes año, á no ser por los acontecimientos de esa elecciones caprichosas de cuyo resultado marchamos como el Diablo. Ahora pues; por qué la Municipalidad tan progresista que cuenta dos años de existencia, no ha pagado el todo ó parte de esa enorme cuenta? Nos lo dirán?....veremos: sino, se lo diremos nosotros con toda franqueza.

Concluiremos suplicando al Sr. Juez de Paz, que si real y positivamente quiere que Barracas marche como debe, en la via de progreso moral y material, adopte las siguientes medidas:

1.º Que la Municipalidad sea una verdad. Que su tesorero reciba los fondos que le corresponda, y pague segun órden, y no lo haga el Sr. Juez faltando al reglamento. Que el municipal que no pueda cumplir con su deber, que renuncie para que otro ocupe su puesto. Que el Sr. Rosendi renuncie su cargo, y si no lo hace, debe darse cuenta al Superior Gobierno, porque ni es vecino ni propietario, ni nada ha hecho hasta hoy en beneficio del destino.

2.º Publique las cuentas del templo, porque el vecindario tiene su libro de suscricion é inversion hasta 1860, y quiere saber lo demas hasta su conclusion; esta es una curiosidad muy justa y que es necesario satisfacer, porque sin este requisito, no contribuirá otra vez muy gustoso.

3.º La publicacion de las cuentas de la Municipalidad en los dos últimos años, es muy conveniente, para que sepamos todos en que se invierten nuestros fondos; porque al cabo, ellos son nuestros, por cuanto contribuimos á formarlos, con lo que pagamos de contribucion, patentes etc. etc.

4.º Y finalmente, no haga caso el Sr. Juez de Paz de esos moscardones que le zumban al oido con el objeto de sostenerlo en discordia con vecinos que han prestado y están prontos á prestar sus servicios en favor del vecindario. Si el Sr. Juez hace lo que le indicamos, verá cambiarse la faz del pueblo de Barracas, y ayudarlo; si no lo quiere hacer así, con su pan se lo coma; no ha de conseguir formar una Municipalidad que aborde las mejoras del destino.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 22.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	15000
Ventas al contado, primer precio	417
Siguientes	418 419 1/2
Ultimo al contado	416 1/2 419 1/2

La Bolsa.

Ayer siguieron las onzas la tendencia de suba que manifiestan hace algunos dias.

Empezaron al contado á $ 417, subieron hasta 419 1/2 y cerraron á las 2 de la tarde á $ 419.

El total de las ventas fué de 15,000 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma firmeza en los precios que en las ventas al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 1,780 onzas de $ 417 á 419 1/2 y 419.

Para hoy, 7,120 id de 416 1/2 á 419 1/2.
Id el 28, 200 id id 417.
Id 31, 4,500 id de 416 á 417 1/2.
Id id 28 de Febrero, 550 id á 415.
Id id 31 id Diciembre, 500 id id 400.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas, á $ 419 y 419 1/2 quedando firmes á este últims precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Ayer se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero de esta Provincia.

3,000 cueros de novillo salados á 41 ℘.
200 pipas sebo de vapor á 14 1/2 ℘ plata.
900 qqt. carne tasajo para el Brasil (haciendo gorda vista en el saladero por el comprador.) á 18 ℘ fts.

Ademas, de 5 á 6,000 qqts. carne tasajo para el Brasil, de un saladero de Paysandú, la que debe entregarse hasta el 20 de Febrero á 16 7/8 ℘ fts. á bordo.

El negocio de 20,000 cueros salados que anunciamos ayer, fué arreglado del modo siguiente:

10,000 cueros de novillo salados de aqui á 40 1/2 ℘.
10,000 id id id id de Entre-Rios á 41 id á bordo.
500 pipas sebo tambien de un saladero de id á 15 1/2 id.

Se nos dice haberse arreglado tambien, 10000 cueros de matadero salados, pero ignoramos su precio y condiciones.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

1550 @ lana mestiza fina á $ 90.
800 id id id id á 87.
400 id id id id á 84.
1200 id id id regular á 80.
900 id id mezcla superior á 78.
300 id id id á 77.
400 id id id buena á 75.
700 id id id id á 70.
2000 cueros vacunos buena mezcla á 110 y 112.
700 id id mezcla á 108.
100 id id id á 105.
500 id id id al barrer á 95.
150 @ cerda del Sud á 103.
1,000 ℔ pluma atada de cristiano á 28.
400 id id id india á 33.
12 fardos cerda de San Nicolas á 90.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de las Provincias y Banda Oriental.

400 cueros de Entre-Rios á 40 ℘.
200 id id de 25 ℔ á 41 ℘.
1.600 @ lana fina superior del Estado Oriental á $ 125 con reembarco,
800 id lana mezcla ordinaria de Entre Rios, parte á 25 ℘ y parte á 22 id.

IMPORTACION.

Por «Ventura» de Bahia.
65 pipas caña á 48 $ en depósito.
80 id id á 48 id id id.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Sinet y Tavernier: 1 cajon paño para villares.
Selvain Rodes: 1 id camisas pechera de hilo.
Juan Echeparborde: 1 id 1 piano.
Jacod: 1 id ajuares y camisolines bordados.
Schneidewind: 1 id sombreros, 1 id florencia.
Challe y Puig: 1 id ropa hecha.
M. Amespil: 8 id becerros.
G. Kohlstedt y ca: 1 fardo paño, 1 cajon camisas.
P. C. Jourde: 2 id pañuelos foulares, 1 id terciopelo de seda, 2 id id mescla de algodon, 26 id sombreros, 4 id tartan, 4 id pañuelos de rebozo de lana, 1 id genero de lana para vestido 1 id vestido de vantismo, batones y camisas de mujer, 1 id manteletas de seda, 1 id pañuelos de rebozo de seda, 1 id tapados de paño para mujer, 1 id id id para niño.
O. Bemberg y ca: 1 id cortes casimir, camisas y varias muestras, 2 id medias.
Boei hnos y ca: 2 id cortes genero para vestido.
Roosen Hopman: 1 id género para paltó.
Wedekind Fehr: 1 paquete muestras.
Vidale y ca: 5 cajones camisas pechera de hilo, 1 id cuellos de hilo y pañuelos de hilo, 1 id camisetas de lana.

Efectos ingleses—dia 23.

Best: 1 cajon tela de poncho de vicuña.
Viale: 2 id tohallas italianas.
Isac: 1 id pañuelos de lana de rebozo, 4 id ropa de hule enserada, 2 id chaquetones de paño.
Franceschelli: 3 id lona angosta.
Lathan: 132 i l pañuelos de espumilla bordados chicos y grandes, 3 caj. pañuelos de manos 4 id fajas de seda, 1 id damasco de seda mordoré, 2 id pañuelos de manos de yerbas bordados.
Piagio: 2 id toallas italianas, 1 id sombreros.
Thompson: 1 id fajas anchas, 1 id id angostas.

Drogas.

A. Torres y Barton: 2 dichas dilatadores de goma, 20 vasa emplasto de plomo, 4 docenas espatulas de hueso, 4 id Essencia para teñir el pelo, 4 id Estricknina, 8 onzas Pep sina, 16 id potasa con cal, 8 id Proteina, 2 id Elaterina, 6 docenas geringas de goma, 16 ℔ Wa wrsi, 2 id clorodina, 4 cajones acido Muriaties.

Bebidas—Dia 23.

Sartirana: 6 pipas vino.
Amadeo: 71 barricas cerveza.
F. Pondal: 9 cuartas vino.
Canonge: 16 bultos cigarros.
Lagegaray: 20 bordalesas vino.
Fally: 3 id id.
Repetto: 8 barricas cerveza.
Charavel: 115 cajones vino.
Rosenthal: 37 id licor de ginebra, 20 id id id.
F. Basarte é hijo: 72 pipas, 60 barriles caña de la Habana.
Alfaro: 6 id aguardiente.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 23.

Montevideo el 22, vapor nacional «Libertad» ap Fidanza, á J. M. Carrega con 61 pasageros. Treussoin y ca 3 cajs 6 barricas y 1 paquete mercs., 2 pipas espiritus, á Roosen Hoppnam y ca 1 fardo mercs., á Emilio Courade 5 cajs fósforos, á R. Curutchet 1 id mercs., á R. O'Shee 83 sacos café, á Francisco Rosselle 4 cajs huevos.

Montevideo el 22, vapor nacional «Pampero» cap Harrison á E. Dowse con 29 pasageros, á Bates Stokes y ca 16 cuñetes clavos, 2 cajones mercs., á J. Duguid y ca 3 id muestras, 400 barricas cerveza, al Paquete Ingles, 1 caj mercancias, 2 bolsas arena, á L. J. Isaac 1 cajon mercs., á Freyer hs 7 id babaco, á Greenvay 2 cajs vacios, al Ferro-Carril del Norte 1 id mercancias, á la Orden 1 id id, á Blylh y Cover 1 id muestras.

Nueva York el 5 de Diciembre, barca americana «La Plata» 496 tones. cap E. Crowell, á H. J. Ropes, al mismo 767 barricas harina 1500 id azucar, 281 bolsas pimienta, 260 bultos canelon, 578 medios cajs té, 2746 cajs almidon, 113 bultos cabulleria, 36040 pies fresno, 147 cajs sillas, 16 id encerados, 2 cascos lámparas, 50 cajs calzado, 1 id libros, 13 id pintura blanca, 18 id relojes, 3 id grasa de chancho, 5 id galletas, 5 id fósforos, 1 bulto algodones, 515 onzas de oro, á E. H, Folmar y ca 1 bulto mercencias, á R. Soudeu 1 id tabaco, á F. H. Jane. 1 id id.

Montevideo, vapor de guerra frances «Luten»

CABOTAJE—DIA 23.

Victoria, pailebot «Jóven Adelina» á Nuñez ca. J. Aldao 104 fardos lana, á Blayer 194 cueros vacunos secos, 3 chiguas cerda, 53 docenas cueros laneres, 3500 astas, á B. Delfino 185 cueros vacunos 2 id yeguarizos.

Montevideo goleta oriental «Cecilia» á Paez á Bonnemason 1499 cueros vacunos salados.

San Pedro pailebot «Rosita» á Nuñez 500 @ lana 40 cueros de potro, 850 @ lana, 4 barricas sebo.

Victoria goleta «Constancia» á Nuñez 400 fanegas cal.

San Nicolas goleta «Mueva Jeronima» á Nuñez 323 cueros vacunos, á A. Carneiro 131 bolsas lana.

Goya goleta «Facio» á Nuñez, á Llavallol á hijos 103 chiguas lana, 9 id cerda, 192 cueros vacunos vacunos, 45 id becerro, 33 id de potro á J. Aldao ca. 74 cueros vacs. 45 id becerros, 33 sacos lana, 3 bultos cerda, á Nuñez 3000 quesos 1 tercio yerba, 2 barricas quesos, 200 picanillas 1 cajon grasa, 1 cajon libros.

San Juan queche «Justita» á Rodrigues é hijos, á Deetjen, 66 fardos lana, 196 cueros vacunos secos.

Esquina pailebot «San Martin» á Rosa ca. 150 quesos, á W. Gramajo 250 cueros vacunos, 76 id becerros 38 sacos lana, 12 id cerda,

Montevideo goleta «Africana» á Paez ca. 300 bolsas maiz.

Rosario paylebot «Francisco» á Nuñez 900 sandias.

Paraná pailebot «Paz Americana» á Nuñez 350 fanegas cal, 12 carradas leña.

Victoria, pailebot «Jedia» á Nuñez 300 fanegas cal.

Paysandú pailebot «San Miguel» á Nuñez 18 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—DIA 22.

Boston, barca americano «Zone» por J. B. Hale y ca con 392 fardos lana, 4900 cueros vacunos secos, 2 pietozos.

Amberes, bergantin goleta holandes «Argó» por Bunge y Benn con 2512 cueros vacunos secos, 30 pipas y 30 medias id sebo, 232 fardos lana, 15 id cerda, 55 id garras.

Inglaterra, barca inglesa «Minalto» por E. Green y ca con 397 fardos lana, 174 cajs velas.

DIA 23.

Boston, barca americana «Czarina» por S. B. Hale y ca con 8000 cueros vacunos secos, 877 fardos lana, 2 barricas harina.

SALIDAS—DIA 23.

Amberes, bergantin holandes «Heurico.»
Nueva York, bergantin goleta americano «Cercassian.»
Nueva York, barca americano «Scaudinavia.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Montevideo, vapor nacional «Mercey.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Sábado 24.

Los mismos—Mercantil—El concurso del fallido prófugo José Bonnet, contra D. Manuel Lopez é hijo y otros, sobre devolucion de efectos—Apelacion—Abogados, Dres. Beccar y Basavilbaso—Procuradores Doyhenard y Valle.

Los mismos—Da. Leonarda Irrazabal de Montenegro, contra D. Bernardino Fernandez, sobre mejoras en una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. José Maria) y Aguilar.

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Idem civil de semana, *Dr. Heredia.*
Escribano de Semana, *Calleja.*

SALA DE LO CRIMNIAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Sábado 24.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Cornelio Sanches, por atacar con cuchillo y resistencia á la autoridad—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Los mismos—Correccional, contra Luis Marquez por acometer con cuchillo—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, D. Celestino Benitez contra Mariano Lopez por heridas—Apelacion—Abogado del acusador, el Dr. Terrero—Defensor del acusado, el Dr. Aguilar—Procurador Ballestero.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Pablo Máximo Roldan, por herida de que resultó muerte—Consulta.

Juez Semanero, el *Sr. Font.*
Idem del Crimen de Semana.
Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Enero de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 25 de Enero de 1862.

Despues de una sinfonia se pondrá en escena el hermoso drama en 3 actos orijinal de D. Enrique Perez Escrich titulado

EL CURA DE ALDEA.

Dirijido por D. Francisco Torres.

Terminará la funcion con el lindísimo tipo cómico orijinal de D. Tomás Giraldez y dedicado al poeta D. Juan Cruz Varela, cuyo título es:

LSO LEONES DE BUENOS AIRES.

Dirijida por D. Francisco Torres.

Esta comedia por la moralidad de su argumento, el movimienio de las escenas, y la belleza de los versos, la empresa no trepida en que será recibida por el público ilustrado con calorosos aplausos y q' verá en el jóven Giraldez, un poeta dramático que hace por vez primera su debut en este dificilísimo género de literatura.

El lindísimo rol del mulato *Facundo*, lo desempeñará el Sr. Torres, y el de *dandy* el Sr. Candel.

NOTA—Se están ensayando para el Juéves de la semana entrante, el dráma de gran espectaculo «Los Hijos de la Noche».

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAGNIE DES BOUFFES PARISIENS

Dimanche 25 Janvier 1863.

On commencera le spectacle par :

LA CROIX D'OR

oú

CATHERINE ET AUSTERLITZ.

Comédie vaudeville en deux actes.

DISTRIBTCION:

Catherine	Mme Pauline Lyon.
Austerlitz	Mrs D'Hote.
Charles	Léon.
Maurice	Mr Noury.
Marie	Mme Irma.
Mathurin	Mr Alexandre.

SUIVIE DE

LE RÊVE DU MARCHAND DE CHANSONS.

PUIS:

LES ADIEUX DE BÉRANGER.

SUIVIS DE

LA MARSEILLAISE.

Terminée par :

UNE APOTHÉOSE.

Mise en scéne par Mr. Alexandre; musique nouvelle composée par Mr. Guérin.

DISTRIBUCION.

La France	Mmes Pauline Lyon.
Le génie de la France	Irma.
Béranger	Mrs D'Hote.
Le marchand de chansons.	Noury.

A las 8 1/2 précises.

LAS

ÚLTIMAS TRES FUNCIONES

DEL

GRAN CIRCO OCEÁNICO

DE

SPALDING y ROGERS.

Sábado, Domingo y Mártes.

ÓRDEN DE LAS OPERACIONES.

SÁBADO—Enero 24.
Beneficio del jóven Cárlos W. Fish.
DOMIMGO—Enero 25.

GRAN COMBINACION DE PRUEBAS

MARTES—Enero 27.

FELES DE ADIOS

MIÉRCOLES—Enero 28.
Embarcacion del anfiteatro portátil abordo del bergantin de la compañéa «Haunack.»
JUÉVES—Enero 29.
Embarcacion de los caballos de la compañia
VIERNES—Enero 30.
Embarcacion de los artistas de la compañia.
SÁBADO—Enero 31.
Salida para Montevideo.

EN LA NOCHE DEL SÁBADO 24 DE ENERO.

Para el beneficio del muy hábil y jóven artista, se dará una gran variedad de pruebas de

Equitacion,
Ginásticas,
Y acrobáticas.

Demasiado numerosas para publicar.

Primera noche del beneficiado en
Su gran prueba de

SALTEANDO EL PUENTE.

Primera noche del beneficiado en

Escenas ecuestres.

Primera noche del Sr. Terry Worland en sus

Saltos espantosos sobre fusiles en el acto de descargar.

Debut del prodigio infantil Little Annie en la cuerda elástica.

Primera noche del pantomimo cómico ecuestre titulado:

MONSIEUR Y MADAME DENNIE.

Por pedido especial se repetirá en esta ocasion el acto histórico de los siglos medianos llamado:

EL TORNEO

O LOS DIAS DE CABALLERIA.

W. J. B. Van Orden Jr.
Secretario.

AVISOS NUEVOS.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La comision directiva del ferro-carril del Oeste, recibirá propuestas para la construccion de un puente de fierro bajo las bases y plano que los interesados podrán ver en el escritorio de la estacion central en la plaza del Parque.

Las propuestas se recibirán hasta el 1º de Febrero á las 12 del dia.

Buenos Aires, Enero 23 1863.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La comision recibe propuestas para la compra de una cantidad de carbon de Cardiff, bien sea á bordo ó puesta en la estacion central. Dichas propuestas se reciben hasta el 1º de Febrero á las 12 del dia.

Enero 23 de 1863. n850 e24-6p.

LIBRERIA MADRILEÑA.

Calle de la Victoria Nº 256.

El Cocinero de S. M., por Fz. y Gonz., lujo, láminas, 130 $. Aventuras de cuatro mugeres, por Dumas, hijo, 70. Los Hijos de la fortuna, láminas, 45. El Adalid Almogabar, id, 50. Fé, Esperanza y Caridad, por Flores, lujo, láminas, 3 toms. 180. El Rey del Mundo, 3 toms. 60 Damian el Monaguillo, láminas de colecciones, 100. Guzman de Alfarache, láminas, 50 y 100. Impresiones de Viages, por Dumas, 2 toms. 120. Lujo y Miseria, por Izco, láminas, finas 80. Felipe 5º el Animoso, láminas, 2 toms. 150. Las Mil y una noches, con 1,600 grabados, 4 toms. 300. La Mancha de sangre y varias otras obras de Fz. y Gonz. lujo, láminas, 130. La fuerza de la sangre, láminas, 35. Soliman y Zaida, id, 60. Cárlos 5º ó Vengarzas reales, id, 30. La Bandera de la Virgen del Monte ó la Mora encantada, id, 35. La Mora encantada ó la bandera de amor, id de colecciones, 100. La Calixta, láminas finas, 30. Los Caballos de la Noche, id, 70. La Condesa de Mourion, 40 y 80. El Confesonario de los Penitentes negros, láminas, 45. Libertades Catalanas, id, 70. Mundo, dinero y muger, id, 80. Los cuarenta y cinco, por Dumas, 80 y 120. Las Cárceles de Edimburgo, 4 toms. 40. La Pastora de Lamermour, 25. El Castillo de Granley, 2 toms., 40. El Sr. de Bembibre, 25. Las jóvenes, 2 toms. 50. Obispo, Casado y Rey, con otras mas de Fz. y Gonz., lujo, láminas, 130. La infanta Da. Teresa, 25. Memorias de Dumas, 2 toms. 100. El Brazo de Dios, por Velazquez, láminas. 80. D. J. de Padilla, 2 toms., lujo, láminas, 100. Viuda de Padilla, 1 id id, 70. La Monja enterrada en vida, láminas finas, 130. Caballero Relámpago, láminas, 70. La familia errante, 3 toms. 100. Viage de Anacarsis, 120. Amores, Odios y Venganzas, por Izco, láminas, 40. El Monge negro, id, 100. Valle de lágrimas, 80. n476 e1-p.m.

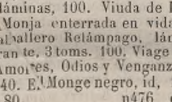

FUNERAL DE LA HERMANDAD

Y CABO DE AÑO.

Da. Catalina Arias de Benavente

Falleció el 25 de Enero de 1862.

D. Cipriano Benavente hijos hijas y demas deudos de dicha finada, suplican á todas las personas de su relacion y hermanos de la hermandad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral que ha de celebrarse el Lúnes 26 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de la Pura y Limpia Concepcion, á cuyo obsequio quedaremos eternamente agradecidos.

Siendo esta la única invitacion que se hace. n842 e23 2p.

Carnaval Papel para cartuchos, de colores, plateado, dorado, liso, floreado y de porcelana lindos gustos; se vende, desde 4 ℘ hasta 8 $ pliego, tomando por cientos ó por resma el precio será muy barato. Libreria del Volçan, Suipacha núm. 27. n841 e24-3p.

Licor Raspail Somure legitimo por mayor y menor, calle de Cangallo núm. 2. n843 e24-3p.

MERCERIA DE NOVEDADES.

234.—CALLE DE LA VICTORIA—234.

Frente á la librería de Lucien.

En esta nueva casa encontrarán las Señoras, á la moda, los artículos siguientes de última novedad y buen gusto:

Ropa blanca para señoras y niños, camisas, enaguas, camisolines, esclavinas, manteletas, batas y batones, pañuelos, ajuares, triángulos de seda y lana etc., sombreros con adornos y sin adornos, peinetas de todas clases, corsés, miriñaques, sombritlas, abanicos, albums, artículos de Paris surtido muy variado, perfumeria de todas clases etc. etc. Por la calidad y variedad del surtido, asi como por la comodidad de los precios, el dueño de dicha casa se recomienda directamente al bello sexo, prometiéndole hacer todos sus esfuerzos para satisfacerle. n847 e24-3p.

Aviso oficial.

Comisaria General de
Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 23 de 1863.

Por disposicion Superior, el Viérnes 30 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Comisaría, la licitacion verbal para la venta de las fortificaciones del Sud, situados en los terrenos de D. Manuel Boneo, sobre las barrancas de la Convalecencia y en la barranca de las calles de Comercio y Balcarce; bien entendido que la venta solo se refiere al material existente en ambas y conesclusion de la madera, siendo de cuenta del que las remate tapar las zanjas que existan en ambos terrenos.

El pago deberá hacerse anticipado, á la aprobacion del remate.

n846 e24-3p. *Santiago R. Albarracin.*

Una volanta De cuatro ruedas, vuelta entera, flamante, con capota y funda, para 1 y 2 caballos, con lanza y varas, ejes de patente, fuerte y liviana, que costó 10,000 pesos se venderá en 7,000 pesos, calle Balcarce núm. 64. n848 e24-4p.

Se vende Un petizo alazan, gordo, manso, fuerte y muy sano, en 500 $ m/c; se dará razon en Barracas al Norte, calle sola, dos cuadras antes de llegar al puente, en la panaderia. n849 e24-3p.

JUAN VALJEAN

DRAMA EN 4 ACTOS,

POR

CÁRLOS PAZ

Sacado de los Miserables.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se desea alquilar. Un cuarto para hombre solo en los altos de una casa; el que tenga alguno, ocurra á la calle Reconquista núm. 117, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n852 e24-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, á peticion del Procurádor Doyhenard, á nombre de D. Pedro Barth, se llama, cita y emplaza á D. Gil Gelpi, síndico del Concurso de D. Luis Maurette, para que dentro de tercero dia comparezca por la oficina del que suscribe, á ser notificado de la providencia pendiente, en el litis que sigue el referido Barth por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica, se dará por contestado el traslado pendiente, y se seguirá la causa en rebeldia.—Enero 23 de 1863.

Tomas Castro.

n841 e24-3p. Ecno. del Sup. Trib. de Just.

Sirvienta. Se precisa una en la calle Talcahuano núm. 82, prefiriendo sea estrangera, para el servicio de una Sra. sola; de las 8 de la mañana á las 10, y de las 6 de la tarde á las 8. n853 e24-3p.

Ovejas. Se venden 400 mestizas en el partido de San Vicente, campos de Orma, con accion al campo por tres años, tiene una cómoda poblacion, y á mas dos puestos. Para informarse, ocurrir á la calle de Independencia núm. 125, de 5 á 8 de la tarde. n854 e24-3p.

Casas Se compran tres ó cuatro, que no disten mas que cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, darán razon en la Agencia de Comisiones calle calle Venezuela núm. 130, n840 e24-3p.

LA

Expedicion de Méjico

POR

EDGARDO QUINET.

Traducido por

Francisco Bilbao.

Está en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la Estacion del Caballito,

De unos lotes de terrenos que quedaron sin venderse pertenecientes á la Testamentaria de D. Carlos Naon.

El Domingo 25 del corrriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado,

El lote No. 6, con una casa y cien varas de terreno, id id id 7 id 72 varas de frente y fondo á pocas varas de la Estacion frente á la plaza y al ferro-carril.

De otras pertenencias—Un lote con frente á la calle Real, de 70 varas cuadradas perteneciente á la Testamentaria de la Sra. Da. Juana Rufino,

Otro contiguo al Colegio del Sr. Negroto, de 80 varas de frente por 200 de fondo.

Por el mismo.

Del hermoso y bien construido edificio moderno, situado calle Belgrano núm. 363 y 365, compuesto de 4 casas, altas y bajas, y una esquina con trastienda y una cochera.

El Viérnes 30 del coriente, á las 11 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El todo del edificio, compuesto su terreno de 21 varas de frente por 51 de fondo—Casa principal, altos 15 piezas balconada corrida, algibe. Casa bajo la anterior, 5 piezas, algibe, patio y demas oficinas. Esquina toda de arqueria con patio, algibe y 2 piezitas para dependientes.

2.º casa alta, 7 piezas, cocina y demas oficinas, algibe. Casa bajo de esta, 10 piezas, cocina, algibe y demas oficinas. En resúmen son 4 casas totalmente independientes, una esquina y una cochera, construido todo en cal con basamentos y umbrales de mármol, marcos y contra-marcos, fabricada sin consideracion á gasto. El todo está alquilado, de modo que el comprador desde el dia que desembolsa su plara, entra á ganar un buen rédito. El dia del temate estará la bandera en los altos, Belgrano 363.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles nvevos y usados.

El Mártes 27 del corrienie á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientes:

Un juego de sala de caoba con forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofaes, 12 sillas, 2 idem de brazos y 2 sillones ó poltronas álo Luis XIV, 4 pianos 2 de pierna de calzon y 2 cuadrilongos, 1 rica mesa oblonga del centro con piedra mármol, 4 mesitas de papier-maché con incrustaciones de nácar, 1 juego de agua para salon, 20 jardineras para salon de pié y de colgar, 2 sofaes de caoba, 18 cuadros al oleo asuntos profanos y religiosos entre ellos 7 retratos del héroe Garibaldi, 200 volúmenes obras impresas de los principales autores, como Thiers, Reyneral, Buffon, Diderot, Beranger, Chalmer, Orfila, Dumas, muchos de ellos sobre medicina y cirujia, 1 mesa de comedor, lámparas de varias clases, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo
De órden del Sr. Cónsul de Francia.
6 cajones fósforos de cera con una ligera averia.

Por el mismo.

De los terrenos pertenecientes al Sr. Mayor D. Leon Gutierrez, situados del Pueblo de San José de Flores, como ocho cuadras, frente á la quinta que fué del Sr. Meyrelles, hoy del Sr. Morillo.

De órden de dicho señor.

El Domingo 1.º de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos estos hermosos terrenos propios para quintas de recreo, divididos en lotes convenientes como se puede ver ocurriendo por los planos á casa del rematador. Los Sres. licitadores serán conducidos gratis por los trenes de 8, 10 y 12 de la mañana hasta Flores y de alli en carruajes hasta el local donde estará la tienda de campaña y un refresco con que obsequiarlos.

Por Thomas Gowland.

En el corralon de D. Jacobo George, Paseo Julio, entre Paraguay y Temple.

De articulos navales.

El Lúnes 26 del corriente á las 10 en punto, se rematará á la mejor postura y en lotes á dinero de contado—

Dos botes de veinte piés de largo y seis de manga superiores para el tráfico de las Islos y de fruta, 12 quintales estopa de una clase y 30 de otra, algunas velas de buque en buen estado, algunos rollos cabo de Rusia y Manila, y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la calle Reconquista núm. 24.

De órden del Sr. D. Agustin Latham.

De efectos de la China.

El Miércoles 28 y Juéves 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos que se estipularán, la factura, íntegra de sederias y merceria del cargamento de la barca «Constancia» procedente de Canton; al mismo tiempo se venderá la estera blanca y de color.

El pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En el pueblo de Belgrano, donde estará la bandera de remate.

De dos manzanas de liudos terrenos de propiedad particular.

El Domingo 25 del corriente á las diez se rematarán á la mejor postura:

Dos manzanas de terreno, muy bien situadas para edificar, las que se venderán en lotes al gusto de los compradores pues cada una de ellas está dividida en 18 solares.

Por el mismo.

De articulos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyor pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar refinada, 60 id id terciada, 50 fardos tabaco paraguayo, 16 pipas caña del Brasil de 35º, 25 id. de 20º, 20 id. vino carlon y Cette, 30 bordalesas vino frances, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas id. imitacion Carolina, 200 cajones almidon americano, 100 id del pais, 20 Iios descarosado y de pasas, 40 bultos yerba misionera, 200 frasqueras ginebra fina, 100 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 200 cajones kirch y vermouth, 50 id. vino de Burdeos, 100 id cominillo, 50 id guindas en aguardiente, 50 id. licores surtidos, 40 barricas galletitas dulces, 200 cajones azul, 20 bultos té Orange Peko, 15 cajas id. Pouchox. 10 cajones chocolate francés, 20 cuñetes grasa de puerco, 200 damajuanas anis de un galon, 100 id. de 2 1/2 galones, 200 damajuanas ginebra, 50 id. aguardiente 35º y 5 galones, 50 id. caña de la Habana, 20 barricas coñac, 20 vinagre, 10 cajones aceite en latas, 4 cuarterolas id., 20 canastos aceite de Nice, 20 cajones vino de Oporto, 50 id. de Jerez, 20 rollos tabaco, algunos bocois jamones, 100 mil cigarros hamburgueses, 200 mil id. paraguayos, 20 bolsas fariña, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—22 cajones tabaco americano fresco, 20 balas papel de hilo español, 100 pares floreros de cristal surtidos, 16 cajones ubos de lámpara.

150 cajones fideos de Génova, 10 pipas aguardiente de 38 grados, 50 barrilitos vino jerez superior.

Por el mismo.

De la quinta de D. José Gracia Basualdo, camino de San José de Flores, frente á la del Sr. Perez Millan contigua á la de D. Ambrosio P. Lezica.

El Domingo 1º de Febrero á las doce en punto se han de rematar sin retirar lotes á la mas alta postura y dinero de contado:

8 lotes de quinta formada ya, con árboles de las mas selectas frutas, uno de ellos con una buena casa, noria, galpones y otras comodidades.

El plano de la subdivision existe en casa del rematador calle Defensa núm. 114, donde lo podrán ver los interesados.

POR M. BONORINO.

En la calle Cangallo esquina á la de Casteli, una cuadra antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre.

El Mártes 27 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por liquidacion, los siguientes terrenos.

Un terreno en la calle de Cangallo, formando esquina con la de Casteli de 30 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud. Otro terreno contiguo á la calle de Casteli de 27 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste.

El Remate se efectuará en el mismo local, donde estará la bandera; con prevencion que tambien podrán venderse en fracciones al gusto de los interesados.

José E. Blanco é hijos

El Domingo 25 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Chacabuco núm. 236 donde estará la bandera. En el mismo dia á las 6 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle del Parque haciendo esquina con la calle de Junin donde estará la bandera.

Por Agote é Imbert.

En el bazar del Sr. Portal, calle Florida No, 26.

Por conclusion del negocio.

El lúnes 26 del corriente, á las 11 en punto, se concluirá la venta de todas las existencias, cuyo pormenor es el siguientn:

Merceria—Un surtido de tijeras finas, otro id de cintas de raso, gró moiné, anchas y angostas, guantes de cabretilla y de seda, colores, guantes de red con canutillo y sin él, abanicos de la India, finos y regulares, id de nacar muy ricos en cajas con llave, cajas de metal para fósforos, abrochados de seda para corses, cuellitos para señora, orquillas en cajas, botones para chaleco, cadenas falsas, libros de misa de nacar, carteras y cigarreras de id, polvos de arroz para la cara, acordeones, 100 docenas agua de colonia fina, 43 botellones id muy fina, 40 docenas jabones, pomadas, palmatorias, 12 docenas cigarros imitacion paja, sombreros para niños diferentes clases, portamonedas, 50 pares floreritos porcelana, 2 vidrieras, y un sin número de articulos cuyo pormenor seria demasiado estenso.

Por el mismo.

De dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, y por órden del Tribunal de Comercio.

El Domingo 1.º de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de la casa calle del Temple entre Montevideo y Garantias, y mirando al Norte, donde estará la bandera. Se compone de 6 y 3/4 varas de frente y 30 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, etc. etc., y tasada en la cantidad de 31,000 $ m/c.

De 5 á 6 de la tarde del mismo dia se procederá á la venta de la otra casa situada en la calle de Córdoba entre Azcuénaga y Ombú, se compone de 10 varas de frente y 35 de fondo, ranchos, etc. etc. tasada en la cantidad de 8,500 $ m/c.

En seguida y de otra pertenencia se venderán al mejor precio 12 solares compuestos de 12 varas de frente por 75 de fondo.

Por José Marquez.

De una hermosa chacra en San Fernando.

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará infaliblemeute á plazos que se estipularán á la hora del remate.

La hermosa chacra denominada, Buena Vista, de propiedad de D. Lino Almonto sita en San Fernando á 15 cuadras de la plaza, siendo el terreno todo de regadio, contiene 60 ó mas cuadras cercado de alambrado y postes de ñandubay, con 408 varas de frente 1500 de fondo, con 20 piezas de habitacion en tres poblaciones, con alguna alfalfa, terreno alto, produce variedad de pastos y cardos de Castilla, algunos árboles frutales, con dos pozos á seis varas de la tierra, siendo los dos como si fuera agua de algibe. Dicho remate se hará en tres lotes ó en globo al gusto de los compradores, advirtiendo que segun la delineacion que han practicado, pasará el Ferro-Carril á 10 cuadras de dicha chacra.

NOTA—La bandera estará en la plaza de la Victoria frente á la Recoba Vieja, donde estarán los carruajes para conducir los Sres. licitadores, gratis. Tambien habrá un buen refresco como de costumbre.

Los carruages se pondrán en marcha de las 7 á las 8 de la mañana.

Por el mismo.

En la misma chacra.
De 650 ó mas ovejas.

El Domingo 25 del corriente, despues del remate de dicha chacra se pasará á vender las 650 ó mas ovejas.

Por el mismo.

De una hermosa quinta.

El Domingo 25 del corriente, despues de los siguientes remates, se pasará á vender por orden del mismo Sr. Almando la siguiente quinta, á plazos y condiciones que se estipularán á la hora del remate.

Contiene 100 varas de frente por 200 de fondo, situada entre el Canal de San Fernando y el Tigre toda alfalfada, siendo el mejor alfalfar que se conoce por esas iumediaciones, el ferro-carril pasará por su frente, cerrada por zangas. Por mas pormenores pueden dirigirse á casa del rematador, calle de la Defensa 139.

Por el mismo.

El Sábado 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles que son los que siguen:

Cómodas, lavatorios, cujas, camas de fierro, marquesas, mesa redonda, id. varias clases, sillas de montar, sofá de crin, id. de tafilete, lámparas, estuches, curvas de fierro, escritorios, armarios para loza, sillon, sillas de esterilla, id. de guindo, bañaderas, teteras, nichos, perchas, vidrieras, y otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de relojes últimamente llegados.

Por el mismo.

De una finca nueva perfectamente edificada á la moderna, cita en la calle de Independencia número 373.

El Mártes 27 del corriente, de cinco á seis de la tarde, se rematará infaliblemente esta casa tan bien situada como edificada con excelentes materiales y muy superiores comodidades; contiene cinco habitaciones empapeladas con cielos razos, dos patios, aljibe, cocina, diez varas de frente, la tiranteria es toda de urunday.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores, puede verse al rematador en su casa de remate, Defensa 139.

Por Aoldfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la ma ana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de este ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es el siguiente;

Lienzos azargados, idem finos, bramantes, uso doméstico, camisetas de crimea, gambronas, brines, paños y casimires, sombreros negros de castor finos, pantalones, géneros de lana, idem de algodon, pañuelos seda de manos, idem blancos, sombreros de paja, camisas blancas y de color, camisetas y calzoncillos, medias largas y cortas, tohallas, manteles y servilletas, esclavinas, cuellos y mangos, hilo de sastre, abanicos y pantallas, pomadas y estractos, [illegible] para miriñaques, sobrecinchas, levitas y paletoes de lustrina, id de brin, sacos de idem, chalecos, vertas, arpillera, calzados finos para hombre y niños, fajas, cinturones, sombreros de paja de Chile, idem de otras clases, gorras para niños, pellones de hilo, capricho para forro, cuellos para hombres, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 154.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, varias clases de géneros de algodon para pantalones, pañuelos de la India, id. cambray de seda, ponchos de vicuña con guardas bordadas, id. lisos y de algodon, cojinillos tucumanos, id. ingleses, pañuelos de taparse, muselinas, coco de la India, un surtido general de camisas, medias de todas clases, paño negro, casimires en piezas y en cortes, tohallas de hilo, pañuelos id., sombreros de felpa, id. de castor y de paja, fajas de seda, pantalones, sacos, chalecos, lustrina negra, camisetas de lana, merino y algodon, calzoncillos, id. id. de hilo y de madapolan, pañuelos de algodon, gorritas, tiras bordadas, coleta negra y plomo, cocos de forro, muselina blanca de la India, flecos, adornos, corta-plumas, hilo, estractos, peinetas, jabones, trencillas, cintas, seda, botones, agua de colonia, pulseras, cribos anchos, medias chicas, muñecas, carteras, y otros artículos.

BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto, y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Bramantes finos y regulares, zarazas id id, lienzos varias clases, listados, calzoncillos de lienzo, id de madapolam, id de punto, camisetas de lana merina, id de algodon, id de listado, género de pantalon varias clases, casimires para id, paños finos y regulares, trué de hilo, id de algodon, muselinas, granadinas, alemanezco, madapolam, camisas varias clases, bombasi, enaguas, miriñaques varias clases, género para vestidos, listados, orleans, pañuelos de rebozo de diferentes clases, pellones ingleses, id tumanos, brillantinas, grano de oro, tohallas, coletas, coco blanco, muselina de motita, id adamascada, mantitas de punto, pequin negro, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, lustrina, piqué, camisas de señora, tiras bordadas, camisolines y mangos, brin de hilo, gambronas, perfumería, y muchos otros articulos de mercería.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro con piedras finas y sin ellas, anillos con brillantes, id con diamantes, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, cubiertos de plata, rosetas de diamantes, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, rosetas de oro, cadenas largas de oro, id cortas, cruces de oro, mates de plata, collares de coral, alfileres de oro para la corbata, botones de id para los puños, cadenas de plata, prendedores para señora con piedras, candeleros de plata alemana, tinteros de id, polveros de id, relojes de bronce, id americanos, palmatorias de plata alemana, frascos, candeleros, palmatorias de porcelana, y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lúnes 26 y Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor no se detalla por su estension.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.

n390 d25-30p. *José Boado.*

Juzgado de Paz de
San Miguel.

Buenos Aires, Enero 16 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Marquesia Burgoa (ó Da. Maria como se hacia llamar últimamente) para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se apersone á este Juzgado por sí ó por apoderado, para responder á la demanda que ha interpuesto D. Santiago Plessy, sobre alquileres de un cuarto que le alquiló en la calle de Maipú No. 149, y que hace mas de tres meses ha dejado cerrado; y de no verificarlo se procederá por este Juzgado segun corresponda.

n725 e17-8p. *José M. Posse.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.

Buenos Aires, Enero 9 de 1863.

n635 e11-30p. *Josè Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de Policia correccional, se transcribe á continuacion la sentencia recaida en la demanda seguida por D. Santiago Oliden en representacion de D. Bernardo Fernandez, contra D. José Antonio Barria por injurias, la que se publica por ocho dias á fin de que llegue á conocimiento del espresado Barria, y cuyo tenor es el siguiente—«Buenos «Aires, Diciembre 23 de 1862—Y vista la pre- «sente querella criminalmente deducida por D. «Bernardo Fernandez contra D. Antonio Barria «por injurias verbales, y considerando que el «demandante ha justificado como corresponde «su accion, sin que el demandado lo haya hecho «con sus escepciones, en su rebeldia se le con- «dena con arreglo á la ley 21 tit. 9 p. 7.ª á una «multa de tres mil pesos con destino á la «Con- «valescencia» y al pago de las costas; debien- «do publicarse esta resolucion por ocho dias, «y fecho archívese.—*Josè D. Boneo.*»

Es conforme con la sentencia original de su referencia á que me remito.

Buenos Aires, Enero 13 de 1863.

Melquise de Godoy,

n691 e15-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.

n. 751 e18-30p *José Boado.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE ENERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000............	20,000
4	«	4,000............	16,000
8	«	2,000............	16,000
92	«	800............	73,600
188	«	400............	75,200
304	«	300............	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos			$ 512,000

Buenos Aires, Enero 8 de 1862.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuari núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.

n671 e13-30p.

Se desea alquilar.

Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm, 187, ó á la calle Reconquista núm. 60.

n772 e20-14p.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio hago saber á los acreedores de D. José Maria Pizarro que en el término de 15 dias de la publicacion del presente, deben presentar al síndico provisorio del concurso que á aquel se ha formado Don Agustin Vasquez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de comercio: previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: como asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Teniente de Consul Primero Don Ramon Solveira, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 17 de 1863

Carlos Barrera.

n788 e21-10p. Escribano de actuacion.

AVISO OFICIAL.

Comisaría General
de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 22 de 1863.

Por disposicion Superior llámase á propuestas verbales, para el Lúnes 26 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proveer á los almacenes de los artículos siguientes:

180 blusas paño—Caballería.
225 mantas.
228 pares riendas.
132 pares espolines bronce.
92 cabezadas.
165 cojinillos.
300 cinchones.
600 jergas.
130 frenos.
700 pares calzoncillos.

Todo igual á las muestras de Comisaría y á entregarse á 15 dias de plazo improrogable.

El pago á tres meses de plazo.

n. 838 e23-3p *Santiago R. Albarracin.*

Al comercio.

Hacemos público que hemos formado una sociedad mercantil creando dos casas solidarias que jirarán: una en esta plaza bajo la razon social de Guimaraes y Silva, y otra en la ciudad del Rosario de Santa Fé bajo la razon de Silva y Guimaraes.

La liquidacion de los negocios de nuestro socio el Sr. D. Enrique E. Silva, anteriores á esta fecha queda esclusivamente á su cargo, bajo su sola cuenta y responsabilidad y totalmente estraña á la nueva firma.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

Enrique E. Silva, B. J. F. Guimaraes.

n828 e23-3o.

Al comercio.

Avisamos al comercio, que en esta fecha y ante el escribano D. José Victoriano Cabral, hemos conferido un poder general á D. Louis Carrere, quien firmará por poder de Apesteguy hermanos.

Buenos Aires, Enero 12 de 1863.

n804 e22-3p. *Apesteguy hnos.*

Jardinero

Se ofrece uno en la calle de la Piedad núm. 429. n801 e22-3p.

Mucama,

Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203. esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Para Navarro, Chivilcoy
y Bragado.

NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA,

CORREOS DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.

Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.

Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.

Empresario,

n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

PARA TODOS.
LOS MISERABLES.

Se publican en el Novelista Anunciador. Costarán menos de noventa pesos.

A suscribirse, calle Piedad 82.

n595 e8-15p.

Las onzas á 540 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen eu buena localidad. n. 449 d30-30.

U. S. STEAMER "PULASKI"
EN VENTA.

Se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el vapor americano «Pulaski».

El remate se efectuará en la ciudad de Montevideo, el Juéves 22 del corriente á medio dia. El vapor estará pronto para ser examinado, diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la rada de dicha ciudad.

Una lista de los artículos que se venderán en el vapor, estará de manifiesto en los Consulados de los Estados Unidos, en esta ciudad y en Montevideo.

Cicero Rice.

Capitan de la fragata de la Armada de los E. U.

n604 e9-15p.

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerías de la capital.

Se necesitan.

En la calle de Rivadavia núm. 456, para trabajar en artículos de plata, un jóven de 18 á 24 años y un aprendiz; se les dará buen sueldo y buen trato, pero será escusado se presenten sin traer buenas recomendaciones.

Plata piña de tejo rica clase se encontrará alguna cantidad. n706 e16-8p.

TARJETAS.
Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografía, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.

n. 425 d28-30p

Aviso.

Escribania Mayor
de Gobierno.

De órden superior se cita de eviccion y saneamiento á D. Desiderio Prió, para que comparezca por sí ó por apoderado plenamente justificado, á deducir acciones sobre un título otorgado á su favor de unos solares de terrenos situados en el pueblo de Belgrano, en la manzana letra H, señalados con los números 7, 8, 12 y 13;—previniéndole, que si no comparece. le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1863.

Alejandro Araujo.

n688 e15-15p. Escribano Mayor de Gobierno.

BANCO DE LÓNDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Pasa de descuentos en cuentas corrientes.

En metálico—Toma al 8 p% al año. Da al 12 p% id id.

En moneda corriente—Toma al 5 p% al año. Da al 8 p% id id.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863.

n778 e20-f. d. m. Gerente—*M. Green.*

BOTINES Y ZAPATOS

Para señoras y niños, y ropa blanca, recibido por el vapor «Mersey».

61.—CORRIENTES—61.

DEPÓSITO
De efectos ingleses.

n776 e20-10p.

BARCAITALIANA
"MARIA LUIGIA"
EX CRISTOFINO.

Los recibidores de efectos cargados en dicho buque, son invitados á pasar á casa de su consignatario Fratelli Piaggio, calle de la Florida núm. 252, á tomar las órdenes para la descarga. n795 e21-8p.

CARNAVAL.

En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier otro punto; cera de 4 $ libra arriba.

Potosí 283.

n793 e21-23p.

Los Miserables.

Gran vals compuesto por Dalmiro Costa. Se halla en venta en casa de Emilio Cornú, calle de Bolivar 67.

n817 e22-3p.

Oficial.

En la peluquería de Louis, se precisa uno. Esquina Maipú y Cangallo.

n815 e22-3p.

Compra ó cambio.

Se solicita comprar un terreno ó casa, prefiriendo sea esta antigua, cuyo valor no esceda de 120,000 $, dando en parte de pago una casa-quinta valor de 80,000 $, y el resto en moneda de contado. Dicha está situada calle de Azcuénaga formando esquina con la de Arenales: dista 12 cuadras al Norte de la iglesia de Balvanera y como 32 de la Plaza de la Victoria. El terreno ó casa que se solicita, se prefiere esté situada al Norte de la ciudad, y que no diste mas de 20 cuadras de la Plaza de la Victoria. Por mas datos y para tratar ocúrrase calle de Bolivar núm. 42. n811 e22-3p.

Cocinera.

Se ofrece una cocinera francesa, sabiendo hablar español; calle de Chile núm. 208, darán razon. n810 e22-3p.

Leyes patrias.

Recopilacion de Leyes y Decretos desde 810 al 40, 3 t. Id desde 841 al 58, 1 t.—Registro Oficial desde 859 al 62.—Il 821, 23, 30, 32, 36, 38, 39, 40, 41, 51 al 62. Estos últimos se venden por separado—Libreria calle Bolivar N° 42.

830 e23-3p.

Terrenos,

Para edificar de pueblo y quinta, los hay en distintas localidades, á 20, 50, 70, 80 y 100,000 $. Por otros datos y para tratar, ocúrrase calle Bolivar núm. 42. En la misma se compra deuda clasificada para pago enfitéutico de los terrenos del Estado.

n831 e23-3p.

580,000 Ps M|c.
SIN FALTA
El 1° de Febrero de 1863 tendrá lugar
LA RIFA
DEL HERMOSO SALADERO,
Situado en las lomas de San Fernando, á 4 cuadras de la última Estacion del Ferro-carril, antes de llegar á San Fernando.
SU VALOR.
Legalmente tasado en 580,750 ps. m|c. En la casa de los Sres. Fusoni hermanos, calle Cangallo núm. 99, se venden los pocos billetes que quedan.

n835 e23-3p.

MENSAGERIAS
ESPAÑOLAS Y AMERICANAS.

ADMINISTRACION GENERAL CALLE POTOSI N° 146, Y EN LAS MENSAGERIAS DEL COMERCIO, PIEDRAS N° 81.

ÓRDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17; 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Carrera del Moro por el Invierno, Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Pulpería de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Cipriano Reinoso, Rincon de Baudrix, Invierno, Natalio Fabosa, Esquina de Amor y Moro, Estancia de Martinez de Hoz—1, 11 y 21.

Los Empresarios,

266 d18-p.m.c.d.d. **TORRES Y Ca.**

AGENCIA DE COMISIONES
Y
ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

n687 e15-30p.

Para Génova.
CARGA Y PASAGEROS.

El muy conocido y de primera clase bergantin goleta argentino «29 de Setiembre,» su capitan D. Pablo Parodi, saldrá en todo el corriente mes de Enero sin falta. Tiene buenas comodidades para pasageros, y el capitan ofrece un buen trato. Las personas que deseen ir de pasage pueden ocurrir al capitan, Mercado Viejo núm. 15, ó al consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n. 579 e8-20p

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana	
	2 " "	8	"	
	3 " "	4 1/2	de la tarde.	
	4 " "	6 1/2	"	
De Belgrano	1 " "	7	de la mañana	
	2 " "	9	"	
	3 " "	5 1/2	de la tarde.	
	4 " "	7 1/2	"	

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana	
	2 " "	9	"	
	3 " "	11 1/2	"	
	4 " "	2	de la tarde.	
	5 " "	4 1/2	"	
	6 " "	6 1/2	"	
De Belgrano,	1 " "	8	de la mañana	
	2 " "	10	"	
	3 " "	12 1/2	de la tarde.	
	4 " "	3	"	
	5 " "	5 1/2	"	
	6 " "	7 1/2	"	

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
DE PABLO E. CONI.
CALLE DE CANGALLO N° 47.

(Entre el Ancla Dorada y Café de Paris.)

Dentro de pocos dias estará abierto este nuevo establecimiento tipográfico, provisto como está de un escelente material y variadísimo surtido de tipos y prensas á la moderna; su dueño ofrece servir al público con todo el esmero adquirido en veinte años de ejercicio en su profesion, tanto en Paris como en América. La abundancia del material de esta imprenta permitirá á su dueño de entregar en breve tiempo el trabajo mas estenso que se le confie; asegura tambien que sus precios serán de los mas módicos.

n673 e13-10p.

El Vapor Nacional
CAAGUAZÚ.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Mártes á las 12 del dia.

Idem para la Colonia y Carmelo los Sábados á la 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á la 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.	
Flete de carga	2	« por tonelada,	
« « oro	1/4	p.%	
« « plata	1/2	«	

Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 79.

CAJISTAS PARA OBRAS.

Se necesitan en esta Imprenta, á los que se les pagará un buen sueldo.

Depósito de Aduana

Muy seco, dista una cuadra de la Aduana Vieja. Quien quiera alquilarlo, puede ocurrir á la calle de la Defensa núm. 129.

n. 755 e18-6p.

MAÑANA 22 DE ENERO
Se traslada

La muy acreditada casa fonda conocida por el nombre de «Fonda Catalana» cita calle de las Piedras núm. 90. Su dueño se complace hoy en ofrecer al público en general y á sus marchantes en particular que el dia con que se encabeza este aviso se abrirá la espaciosa casa llena de comodidades, tanto para los abonados como para los pupilos, cita calle de Moreno números 143 y 145.

Al mismo tiempo se avisa que seguirá mandando viandas á casas particulares á precios equitativos y garantiendo el mejor y mas puntual servicio como lo tiene acreditado su dueño.

n789 e21-15p.

Para Vigo y Coruña.

La corbeta española «Luna», saldrá el 10 del entrante Febrero, admite alguna carga á flete y pasageros para dichos puntos. Se previene á los pasageros venidos en dicho buque, vengan á satisfacer sus pasages, sino se procederá al cobro á sus fiadores en España; para mas informes á su consignatario, calle Piedad 210.

n824 e23-5p. *Fernando Perez y ca.*

CAJISTAS.

Se necesitan en esta imprenta.

Para Burdeos.

Saldrá dentro de quince ó veinte dias, la barca francesa «Moutesquit» admite pasageros solamente.

Para tratar calle de Cangallo núm. 19.

n735 e17-15p.

DESCRIPTION
GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE
DE LA
CONFÉDÉRATION ARGENTINE.
PAR
V. MARTIN DE MOUSSY.

Les deux premiers volumes sont en vente á la librairie Bernheim y Bonéo, calle Perú 1 47

Se vende.

Una casa en la calle de Estados Unidos núm. 209, recien edificada á la moderna y á todo costo, con cal y tirantes de Urunday; tiene un algibe de 75 pipas de agua; consta de siete piezas grandes y todas las oficinas necesarias á una casa cómoda. Los interesados pueden ocurrir á la calle Tacuarí, núm. 247, de las 8 á las 10 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. ñ749 e18-8p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones. Calle de Cuyo núm. 186, n743 e18-5p.

CARNEROS Y OVEJAS RAMBOULLET.
Recien llegados.

Hay 10 en venta, caballeriza alemana, calle Balcarce; para tratar ocúrrase á la calle Potosi núm. 70. n689 e15-10p.

Baños de vapor á la Rusa.

Se avisa al público y en particular á los Sres. que esperaban se concluyesen las obras en este establecimiento para tomar baños, que concluidas ya las importantes mejoras que se habian emprendido; se están dando baños de vapor á todas horas del dia, y tambien se darán de noche, calle de Belgrano núm. 262.

n. 782 e20-6p

UN BALLO IN MASCHERA.

Se ha vuelto á imprimir la mazurka de esta ópera, en el almacen de Emilio Cornú, Bolivar 67. n816 e22-3p.

Piano!!

Se desea alquilar uno, en la calle de Maipú núm 50 darán razon.

n819 e22-3p.

Se ofrece.

Un jóven recien llegado, para tenedor de libros ó dependiente de una casa de comercio, sea en la ciudad ó en la campaña; habla regularmente el español, el inglés, y con perfeccion el francés y el portugues. La persona que lo necesite, ocurra al escritorio del Sr. D. Ricardo Oshee, calle de Bolivar núm. 111 en donde darán razon. n786 e21-6p.

LA JÓVEN SIBERIANA.

Esta obra del conde de Maistre, traducida por un ciudadano argentino el Sr. D. José T. Guido, tiene un encanto particular para la juventud de ambos sexos.

Es imposible hallarse lectura mas inocente, y una narracion mas digna de interesar á los jóvenes.

Se haya en venta en la librería de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Corralon para alquilar.

Hay uno situado calle Urugnay, á 1 y media cuadra de la plaza del Parque, por el término de 2 á 6 años; por las mejoras que se hagan se hará un convenio razonable. Se prefiere alquilarlo para el establecimiento de alguna industria, para barraca ó para fabricar cuartos para alquilar. Hay otro calle Tucuman, á 6 y media cuadras del Parque para el Oeste, que se arrendará tambien bajo las condiciones que el anterior; ambos están cercados de pared. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

n812 e22-3p.

CASA
DE
SANIDAD.
281.—INDEPENDENCIA—281.

La direccion de este establecimiento, situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y del todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para baños de vapor y medicinales, de aparatos eléctricos para aplicaciones médicas, con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la asistencia de los enfermos, por una pension diária, que varía segun las clases y las enfermedades, pero siempre de una estrema modicidad.

n826 e23-3p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.

n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

Se toma en alquiler.

Un piano bueno; el que quiera tratar, ocurra á la calle de Venezuela núm. 104 altos.

n822 e23-3p.

BANCO DE LÓNDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Capital 500,000 *libras esterlinas, en* 5,000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
« « Guillermo Anning	(Sres Anning y Cobb.)
« « F. k. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Ca.)
« « Enrique V. East	(Director del City Bank.)
« « Juan Lim	(Sres. J. B. Elin y ca.)
« « Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
« « Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y ca.)
« « David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Hawden Newlands y ca., Rio de Janeiro.)
« « Jorge A. H. Hoit	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y ca., Buenos Aires y Montevideo.)
« « Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hijos.)
« « T. S. Richardson	(Director del Metropolitan Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.

Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.

Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.

Director en Buenos Aires—Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS,

Moorgate Street N° 40 Lóndres. Calle de la Piedad N° 80 Buenos Aires

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Jueves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de letras de cambio, sobre el exterior, sea Lóndres, Paris, Rio Janeiro y Montevideo.

Adelanto de dinero, sobre frutos de exportacion.

Y giro de—

Cuentas corrientes

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes—á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente ganarán el interés que se fijará á cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en cuenta corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente, estarán esentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobadas por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la cuenta corriente—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interés que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantía ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de las sumas depositadas y jiradas en «moneda corriente» se llevarán con separacion de las de «metálico» no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en cuenta corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los jiros sobre cuentas corrientes se estenderán en boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener cuenta corriente con el Banco tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y registrando su firma ó la de sus legítimos apoderados, en los libros del establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las 2 de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana, hasta las 3 1/2 de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 1/2.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863.

Gerente—

n. 779 e20-f. d. m. *J. H. Green.*

MENSAGERIAS
ARGENTINAS Y NACIONALES

La sociedad de diligencias de este nombre que existia entre los abajo firmados, queda disuelta por mútuo convenio.

Marcelino Campanela—Luis Campanela.

Mensagerias Argentinas

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que en adelante seguirá marchando como antes de existir la sociedad que tenia con D. Marcelino Campanela; saldrá de esta ciudad los dias 5, 15 y 25 y regresará los 10, 20 y 30 de cada mes. Las agencias en que se despacha están en la calle de Rivadavia Nos. 189 y 587.

Luis Campanela.

De la primera de dichas agencias, Rivadavia 189, sale tambien para los mismos puntos el 10, 20 y 30, regresando el 5, 15 y 25, la diligencia de

Nicasio Ramirez.

n790 e21-10p.

BIBLIOTECA
DE AUTORES ITALIANOS.
Traduccion de obras selectas
POR
L. DE GIORGIS.

Vamos á asumir la tarea de hacer conocer en estos paises algunas de las obras de esas inteligencias supremas de que es madre fecunda la Italia.

Al emprender tan honrosa obra, apelamos particularmente al concurso y apoyo de nuestros compatriotas.—Para los italianos debe ser cuestion de honor que las obras de nuestros ilustres Génios adquieran la mayor popularidad posible por medio de la publicidad en todos los idiomas.—Contamos tambien con que no nos faltará tampoco el apoyo de los hombres libres é ilustrados, de cualquiera nacionalidad que sean, que en el génio italiano, ven la estrella luminosa que ha de guiar la humanidad á la libertad y civilizacion al través de la oscuridad y acechanzas de la ignorancia y del despotismo.

Animados por estas esperanzas, es que vamos á emprender un trabajo quizás superior á nuestras fuerzas, pero cuyo laudable fin, creemos nos hará encontrar la indulgencia que tanto necesitamos.

Como esta publicacion queremos que sea una verdadera galería de glorias italianas, y para emprender ese propósito la primera obra que publicaremos será: *Fray Gerónimo Savonarola, Monge y Papa*, original de *Franco Mistrali*, escrita en 1860 y dedicada por el autor á *Ugo Bassi*, monge Barnabita, fusilado por los Austriacos en 1849, que como *Savonarola* fué mandado al martirio por haber confesado:

QUE DIOS Y PATRIA ES UNA SOLA COSA.

Este trozo de historia italiana del Siglo XV podrá ser contenido en 12 ó 14 entregas.

Condiciones de la suscricion.

Esta Biblioteca se publicará por entregas semanales, de 24 páginas en octavo mayor, buen papel y esmerada impresion; el precio de cada entrega es de 5 pesos en Buenos Aires y 2 @ fts. al esterior. La primera entrega aparecerá en todo el corriente mes.

Se suscribe: En Buenos Aires, en todas las librerias, en esta imprenta y en la oficina central calle Potosí núm. 104. Al esterior en las principales librerias.

Pedro Cagliari.

n827 e23-3p. Editor.

Sal de Cádiz.

A bordo, se venderá en la calle de la Defensa N° 66.

. 827 e23-3p.

Sirviente.

Se necesita uno que tenga las mejores recomendaciones, por las que recibirá un buen sueldo. Perú núm. 300.

n806 e22-3p.

Se precisa.

Un jóven de 12 á 13 años para dependiente de una tienda; calle de Moreno núm. 140. n823 e23-3p.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MÁRTES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

PARA EL PARAGUAY
Y puertos de escala—carga y pasageros

Vapor paquete paraguayo
YGUREY.
COMANDANTE
ANDRÉS HERREROS.

Este cómodo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera, saldrá el 1° *de cada mes* á las 10 de la mañana—Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

ADMINISTRACION
De Rentas Nacionales en la Provincia.

Por disposicion Superior se saca á remate por once meses del año 63, á contar desde el 1° de Febrero el derecho de peage en la via pública del Riachuelo que produjo en el año anterior ciento sesenta mil pesos m/c.

En su consecuencia, los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 28 del presente mes, á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales que se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Estas serán hechas con la condicion de que las composturas del camino correrán por cuenta del Exmo. Gobierno, y que el remate no podrá efectuarse por menos de una mensualidad de quince mil pesos m/c. Ademas, el rematador se obligará á aceptar letras por su importe y por iguales partes á 2, 5, 8, y 11 meses contados desde el 1° de Febrero á 31 de Diciembre de 1863; garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Administrador; con advertencia de que, antes del remate, cada uno de los licitadores acreditarán á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de dichos fiadores, y aprobado aquel, no se admitirá reclamo de género alguno, ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier causa; pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento sin que pueda pedirse rebaja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista. El derecho se cobrará segun la siguiente:

TARIFA.

	$	@
Carreta de bueyes cargadas (viage redondo)	4	
Id id id vacias id id	3	
Carro cargado	2	2
Carros vacios	1	
Coches ó volantas	4	

Buenos Aires, Enero 20 de 1863

n807 e22-9p. *El Administrador.*

Loza y cristales

Se encuentra un surtido general en la casa introductora de W. Daverport y ca., San Martin 33.

n802 e22-3p.

50 ps. de gratificacion

Al que haya encontrado un medalloncito con un retrato de hombre que se perdió el Domingo á la noche; por la calle de la Victoria, ocurriendo al número 259 de la misma. e22-3p.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.

Administracion General, Piedad 254.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.

Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.

n805 22e-6p. *La Empresa.*

MENSAGERIAS
CATALANAS DEL SUD.
CORREOS DEL ESTADO

Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la del Buen Orden, confitería de la Moralidad.

Para San Vicente, y lo del gallego Domingo, postas antes de D. Ricardo Sutton, estancia del Carmen, y Ranchos saldrán y regresarán todos los miércoles y sábados de cada semana, dos elegantes y cómodos carruages, al cargo del mayoral y dueño:

n820 e22-15p. *Vilaseca.*

Frische Hollaendische Voll=Haeringe

In Faesschen von 1 Doz.

Almacen calle del Perú núm. 77.

n818 e22-3p.

LA EMPRESA PORTEÑA.
AL PÚBLICO.

Para evitar los repetidos abusos que hacen los cocheros y pasageros que ocupan el establecimiento, desde hoy en adelante, todo servicio de carruage se deberá pagar al cochero inmediatamente de haber concluido el viaje, sin pretesto ni demora de ninguna clase.

n744 e18-8p, *Lauro Cabral,*

Se necesita.

Para el servicio de dos hombres solos una sirvienta, prefiriendo matrimonio sin familia, que tambien tendrá en que ocuparse, Para tratar, ocurran á la barraca de Villanueva, frente á la Piedad, de las 3 de la tarde adelante. n814 e22-3p.

Sirvienta.

Se necesita una del pais ó estrangera, con buenas recomendaciones, para una corta familia; ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 424. n807 e22-3p.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR
Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Lle[gan] los lúnes y viérnes.

La mensajería que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio[...] San Luis — todos los mártes.

De Mendoza para San Juan. — Sale [...]nes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.

Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel consignatario—E. Arnaud.

Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Grou consignado al Sr. J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y Jourde.

Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. [...]cheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.

La muy velera y de primera clase (clipper paquete de la linea) fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, su capitan Taillibard. Admite pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades, y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Este buque tiene una cámara construida espresamente para pasageros, en la cual nada tendrán que desear.

Para tratar ocurran á su consignatario E. Arnaux ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.

Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.

Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y Jourde.

Fragata francesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y [...]decker.

Para Marsella.

Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Le[...]lée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.

Barca italiana «Assunzzione 351 ton. [...] Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatario.

Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. [...]chizoia—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.

Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. Vignal.

Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. [...] Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y [...]

Para tratar ocuran á sus consignatarios á L. Sagory, Piedad 59.

Barca francesa «Amelie Josephine» 240 ton. capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.

Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, [...] Guignon ordre.

Para Amberes.

Barca brem ense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.

Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. [...]llop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.

Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 ton. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira Cia.

Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. [...]miere—consignatario E. Arnaux.

Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 ton. cap. Bosleji—consignatarios Stock Hnos.

Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» [...] tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Bergantin belga «Ortetuis» 215 tons. capitan Vullot, consignatarios J. P. Boyd.

Goleta holandesa «Ommelanden» 149 toneladas, capitan Wiringa, consignatarios Rosenthal Cayen hno.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.

Calle Suipacha y Parque, núm. 165.

Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais.

n411 d27-30p.

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA
CONDICIONES:

1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes, pagaderos porsemestres adelantados.

2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.

3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.

4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.

Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.

El suscriptor que en un mes no cambie obra perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.

n475 e1-p. m. c. d. d.

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2° dividendo de un [...] p%, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.

n385 d24-15p. *José Lozano.*

1000 pesos.

Se darán de gratificacion en la calle del Perú núm. 117, al que entregue ó dé noticia de dos muchachos que se han perdido el 9 del corriente. El uno se llama Laime, es provinciano, achinado de 15 años; y el otro Apolinario Zelaye del partido de San Isidro, de edad de 12 años, picado de viruelas.

n773 e20-8p.

MIL VOLÚMENES
Obras todas escogidas.

Se acaban de recibir en la Libreria de la Union, Rivadavia núm 100, entre los que hay algunos ejemplares de la REDENCION DEL ESCLAVO, por Castelar. n813 e22 3p.

Al público

Miente Pedro Cauzin al decir que yo no era su sócio—LEAN EL ARREGLO:

Yo abajo firmado doy poder á Cheri Chodafan de cobrar por arreglo de asociacion que habia entre ambos dos (testual) del despacho de vinos que tenian los dichos cuentas espresadas que son las siguientes, etc.

Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Quedamos conformes y presenciaron testigos Pedro Cauzin.

Calle de Corrientes núm 157 existe el original á disposicion de los amigos de la verdad. El que facilitará

El ex-socio Cheri Chodafan

n833 e23-2p.

✝

La Sra. Da. Benita Beruti de Cordero.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Octubre de 1862.

Los hijos y demas deudos de dicha Sra., invitan á sus amigos y relacionados, que por un descuido del repartidor, no rceibiesen invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el Mártes 27 del corriente mes á las 10 de la mañana; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

n834 e23-3p.

Campo.

Se vende una legua cuadrada superior para ovejas, con cinco puestos y buenas aguadas, distante de esta 33 leguas al Oeste; para mas informes y tratar, ocurran al Paseo Julio núm. 151. n803 e22-3p.

Algunos peones

Se precisan en la Cervecería de la calle de Moreno 196.

n832 e23-3p.